



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

2025000006

Fecha	2025-10-15		
Tercero	VARIOS	Identificación	9999999999-0
Detalle	Suministro de elementos y artículos de ferretería, para realizar adecuación y mantenimiento de las instalaciones físicas, de igual manera adquisición de equipos electrónicos de oficina, audio y video (impresoras, micrófonos, cabinas de sonido) y muebles y enseres con destino a la Institución Educativa Las Marías y sedes educativas asociadas del municipio de Olaya Herrera (N), garantizando la prestación del servicio educativo.		

Código	Nombre	Valor
232020100101	Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua	13,147,968.00
23201010030301	Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos	9,143,948.00
23201010030503	Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	1,278,000.00
232010100401010201	Muebles y enseres	1,852,000.00
	TOTAL	25,421,916.00
SON : VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE UN MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE		

DARLING EMERITO MOSQUERA CUERO

Rector
C.C 12.796.888
Aprobó

RUTH MARIELA VILLOTA MERINO

Contador Público
T.P 212099-T
Elaboró



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

ESTUDIO PREVIO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PARA REALIZAR ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS, DE IGUAL MANERA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE OFICINA, AUDIO Y VIDEO (IMPRESORAS, MICRÓFONOS, CABINAS DE SONIDO) Y MUEBLES Y ENSERES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MARIAS DEL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA DENTRO DEL PROCESO REGIMEN ESPECIAL R.E NO. 04-2025

En atención a lo establecido o en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo No. 01 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se modifica el Manual de Contratación, se presenta a continuación el estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad para la celebración de un contrato de Suministro de elementos y artículos de ferretería, para realizar adecuación y mantenimiento de las instalaciones físicas, de igual manera adquisición de equipos electrónicos de oficina, audio y video (impresoras, micrófonos, cabinas de sonido) y muebles y enseres, mediante la modalidad de Régimen Especial.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER.

Corresponde al Rector de la Institución Educativa Las marías , como ordenador del gasto y administrador de los bienes muebles e inmuebles pertenecientes a la Institución Educativa, brindar el apoyo logístico necesario para el cumplimiento de las funciones asignadas, lo que incluye el mantenimiento correctivo y el mejoramiento de infraestructura física de los inmuebles donde funciona la Institución Educativa, así como el suministro de los elementos indispensables para el correcto funcionamiento de los bienes muebles e inmuebles, labor que para ser desempeñada demanda contar, entre otros con la adquisición de elementos de ferretería indispensables para el desarrollo de este tipo de actividades.

Que mediante la resolución No. mediante resolución numero 006171 del 27 de Marzo de 2025, la Institución Educativa Las marías, recibió los recursos de gratuidad para la vigencia 2025 los cuales se utilizara parte de los recursos para la respectiva adecuación y mantenimiento para las instalaciones de la institución educativa Las marías del municipio de Olaya herrera (N).

Que la Institución Educativa tiene la necesidad de adquirir diferentes elementos de ferretería para realizar la adecuación y mantenimiento de la infraestructura de la Institución Educativa Las marías, toda vez que en la Institución Educativa Las marías son insuficientes o inexistentes este tipo de materiales, por lo que se hace necesarios adelantar un proceso contractual que culmine con la compra requerida

Por lo anterior expuesto se hace necesario la contratación de una persona natural o jurídica para que suministre estos elementos y que a su vez facilite los procesos legales y constitucionales atribuidos a la institución, haciéndolos más efectivos y objetivos en pro del desarrollo y funcionamiento de la institución.



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
 Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
 Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
 Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
 DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Suministro de elementos y artículos de ferretería, para realizar adecuación y mantenimiento de las instalaciones físicas, de igual manera adquisición de equipos electrónicos de oficina, audio y video (impresoras, micrófonos, cabinas de sonido) y muebles y enseres con destino a la Institución Educativa Las Marías y sedes educativas asociadas del municipio de Olaya Herrera (N), garantizando la prestación del servicio educativo.

2.1. ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR

La especificación del objeto a contratar identificado con el clasificador de bienes y servicios es el siguiente:

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015

ITEM	CODIGO UNPSC	DESCRIPCIÓN	CANT
FERRETERIA IE LAS MARIAS			
1	60104912	Rollo de alambre concertinax6 mts SAE 1070 galv. Cal. 12.5 (2.5mm) Acero Lamino Inoxidable ASI 430 Calibre 24	7
2	30131704	Metros de cerámica piso m/2 de 50 x50cm monocolor, acabado brillante, superficie lisa	10
3	30111601	Bultos de cemento gris fabricado con materias primas seleccionadas	5
4	11122006	Docenas de tabla, pieza alargada, plana y rectangular con caras paralelas	5
5	11122006	chancón o cepillo circular o de copa, con cerdas de alambre de acero, que se acopla al mandril del taladro	3
6	11122006	Docenas de tiras	3
7	31162004	Clavo Acero 2 x 3/4" liso x Libra	15
8	11111701	Saca de arena	1
9	40171517	Lamina de PVC (techo cielo Razo)	50
10	31162004	TORNILLOS autoperforantes 12"	500
11	27111933	Angulo estructural para techo PVC de 20x30mm	2
12	27111933	Esquineros de 6mts, perfiles plásticos en PVC con protección UV anti hongos resistentes al impacto,	10
13	30151511	Pecho de paloma (perfil PVC blanco, 10 mm x 3 m)	2
14	31211502	Cuñete de pintura tipo 1 lavable color blanco	2



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

15	60104912	Extensión Eléctrica 15 Metros Uso Rudo, Tipo de cable: SJT 14 AWG x 3 C, Conductor 100% de cobre	1
SEDE EL CEDRO			
1	30151511	bulto de zinc 8fertilizante granulado con formulacion mineral	3
MOBILIARIO Y EQUIPOS IE LAS MARIAS			
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1
2	43211503	Micrófonos inalámbricos semiprofesional, Frecuencia ultra elevada: 500MHz-900MHz Estabilidad de frecuencia: 0,001 % Rango de máxima desviación: ±50 KHz	2
3	43171801	Estantería para libros en aluminio con perfil de aluminio, Los costados pueden ser tubulares (redondos o cuadrados)	2
SEDE BELLAVISTA			
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1
SEDE EL CEDRO			
1	43211504	Parlante de sonido Negro potencia de hasta 2000W con eficiencia energética y mínima distorsión (<0.05%), Respuesta de frecuencia de 36 Hz a 20 kHz y un SPL máximo de 134 dB	1
SEDE SAN JOSE ROBLE			
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1
2	43171801	archivadores metalico 4 gabetas	1
SEDE PUEBLO NUEVO			
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB	1



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

		CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	
SEDE BARROCALIENTE			
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1
SEDE BELLA UNION			
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1
PROYECTO RETO CRECE			
1	27112003	PALA REDONDA CORTA CON CABO COLIMA CON CABO (Acero resistente al desgaste con acabado especial para resistir la corrosión)	2
2	27112001	MACHETE 3 Canales Herragro (Espesor: 1,8 mm .Longitud: 18" .Acabado: Pulido)	3
3	27112013	ASADON FORJADO CON PALO EN MADERA(Acero forjado de alta calidad, - ALTO: 30 cm - ANCHO: 15 cm - LARGO: 30 cm	3
4	30111903	POLISOMBRA 80% 1X4 M ANCHO (también actúa como cortavientos, brindando protección adicional en áreas expuestas. Su diseño y composición garantizan una protección UV)	2
5	21101502	Bomba fumigadora electrónica 16x12 voltios/8 amperios	1
6	30111903	ROLLO DE MALLA X 36 METROS DE LARGO Y 1.80 METROS DE ALTO Resistente a la oxidación, Estructura fuerte y moldeable Liviana y fácil de transportar, Ideal para cerramiento avícola Fabricación de jaulas	13

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

3.1. ANÁLISIS DEL SECTOR



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
 Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
 Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
 Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
 DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

3.1.1. PROVEEDORES

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona natural y jurídica nacional, que se considere con el derecho a participar y que la Institución Educativa Las marías de Olaya herrera requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

3.1.2. RESULTADOS ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar el Costo del Suministro de elementos y artículos de ferretería, para realizar adecuación y mantenimiento de las instalaciones físicas, de igual manera adquisición de equipos electrónicos de oficina, audio y video (impresoras, micrófonos, cabinas de sonido) y muebles y enseres que la institución educativa Las marías ha considerado oportuno cotizar el servicio con empresas o establecimientos de comercio de reconocida trayectoria que puedan estar interesadas en contratar con la Institución.

Para tal evento se obtuvo las siguientes cotizaciones que sirven como base para determinar el valor del contrato.

Para el análisis de la información recopilada se hace uso del cálculo del promedio o media aritmética de los valores cotizados.

El siguiente cuadro muestra los resultados obtenidos de las Tres cotizaciones requeridas, así:

ITEM	CODIGO UNPSC	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO COTIZACION 1	VALOR UNITARIO COTIZACION 2	VALOR UNITARIO COTIZACION 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA	VALOR TOTAL PROMEDIO
FERRETERIA IE LAS MARIAS									
1	60104912	Rollo de alambre concertinax6 mts SAE 1070 galv. Cal. 12.5 (2.5mm) Acero Lamino Inoxidable ASI 430 Calibre 24	7	127800	129078	128567	128482	127800	899371
2	30131704	Metros de cerámica piso m/2 de 50 x50cm monocolor, acabado brillante, superficie lisa	10	63900	64539	64283	64241	63900	642408
3	30111601	Bultos de cemento gris fabricado con materias primas seleccionadas	5	46860	47329	47141	47110	46860	235550
4	11122006	Docenas de tabla, pieza alargada, plana y rectangular con caras paralelas	5	241400	243814	242848	242687	241400	1213437



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

5	11122006	chancón o cepillo circular o de copa, con cerdas de alambre de acero, que se acopla al mandril del taladro	3	63900	64539	64283	64241	63900	192722
6	11122006	Docenas de tiras	3	85200	86052	85711	85654	85200	256963
7	31162004	Clavo Acero 2 x 3/4" liso x Libra	15	7100	7171	7143	7138	7100	107068
8	1111701	Saca de arena	1	15620	15776	15714	15703	15620	15703
9	40171517	Lamina de PVC (techo cielo raso)	50	49700	50197	49998	49965	49700	2498253
10	31162004	TORNILLOS autoperforantes 12"	500	852	861	857	857	852	428272
11	27111933	Angulo estructural para techo pvc de 20x30mm	2	4544	4589	4571	4568	4544	9136
12	27111933	Esquineros de 6mts, perfiles plásticos en PVC con protección UV anti hongos resistentes al impacto,	10	42600	43026	42856	42827	42600	428272
13	30151511	Pecho de paloma (perfil PVC blanco, 10 mm x 3 m)	2	34080	34421	34284	34262	34080	68524
14	31211502	Cuñete de pintura tipo I lavable color blanco	2	404700	408747	407128	406858	404700	813717
15	60104912	Extensión Eléctrica 15 Metros Uso Rudo, Tipo de cable: SJT 14 AWG x 3 C, Conductor 100% de cobre	1	120000	121200	120720	120640	120000	120640
SEDE EL CEDRO									
1	30151511	bulto de zinc 8fertilizante granulado con formulación mineral	3	420000	424200	422520	422240	420000	1266720
MOBILIARIO Y EQUIPOS IE LAS MARIAS									
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1	1121658	1132875	1128388	1127640	1121658	1127640
2	43211503	Micrófonos inalámbricos semiprofesional, Frecuencia ultra elevada: 500MHz-900MHz Estabilidad de frecuencia: 0,001 % Rango de máxima desviación: ±50 KHz	2	639000	645390	642834	642408	639000	1284816
3	43171801	Estantería para libros en aluminio con perfil de aluminio, Los costados pueden ser tubulares (redondos o cuadrados)	2	426000	430260	428556	428272	426000	856544
SEDE BELLAVISTA									
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB	1	1121658	1132875	1128388	1127640	1121658	1127640



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

		CD con drivers (Windows) Documentación y garantía							
SEDE EL CEDRO									
1	43211504	Parlante de sonido Negro potencia de hasta 2000W con eficiencia energética y mínima distorsión (<0.05%), Respuesta de frecuencia de 36 Hz a 20 kHz y un SPL máximo de 134 dB	1	2414000	2438140	2428484	2426875	2414000	2426875
SEDE SAN JOSE ROBLE									
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1	1121658	1132875	1128388	1127640	1121658	1127640
2	43171801	archivadores metalico 4 gabetas	1	1000000	1010000	1006000	1005333	1000000	1005333
SEDE PUEBLO NUEVO									
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1	1121658	1132875	1128388	1127640	1121658	1127640
SEDE BARROCALIENTE									
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1	1121658	1132875	1128388	1127640	1121658	1127640
SEDE BELLA UNION									
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1	1121658	1132875	1128388	1127640	1121658	1127640
PROYECTO RETO CRECE									



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
 Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
 Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
 Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
 DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

1	27112003	PALA REDONDA CORTA CON CABO COLIMA CON CABO (Acero resistente al desgaste con acabado especial para resistir la corrosión)	2	58250	58833	58800	58561	58250	117121
2	27112001	MACHETE 3 Canales Herragro (Espesor: 1,8 mm .Longitud: 18" .Acabado: Pulido)	3	34500	34845	34707	34684	34500	104052
3	27112013	ASADON FORJADO CON PALO EN MADERA(Acero forjado de alta calidad, - ALTO: 30 cm - ANCHO: 15 cm - LARGO: 30 cm	3	90000	90900	90540	90480	90000	271440
4	30111903	POLISOMBRA 80% 1X4 M ANCHO (también actúa como cortavientos, brindando protección adicional en áreas expuestas. Su diseño y composición garantizan una protección UV)	2	210000	212100	211260	211120	210000	422240
5	21101502	Bomba fumigadora electrónica 16x12 voltios/8 amperios	1	750000	757500	754500	754000	750000	754000
6	30111903	ROLLO DE MALLA X 36 METROS DE LARGO Y 1.80 METROS DE ALTO Resistente a la oxidación, Estructura fuerte y moldeable Liviana y fácil de transportar. Ideal para cerramiento avícola Fabricación de jaulas	13	180000	181800	181080	180960	180000	2352480

3.2. PRESUPUESTO ESTIMADO

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa Las marías en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$25,421,916), incluido el IVA, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos correspondiente a recursos transferidos por el MEN mediante resolución numero 006171 del 27 de Marzo de 2025, el cual según los precios unitarios basados en el estudio de mercado serán en base a la cotización presentada por menor valor así:

ITEM	CODIGO UNPSC	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO COTIZACION 1
FERRETERIA IE LAS MARIAS				



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
 Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
 Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
 Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
 DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

1	60104912	Rollo de alambre concertinax6 mts SAE 1070 galv. Cal. 12.5 (2.5mm) Acero Lamino Inoxidable ASI 430 Calibre 24	7	127800
2	30131704	Metros de cerámica piso m/2 de 50 x50cm monocolor, acabado brillante, superficie lisa	10	63900
3	30111601	Bultos de cemento gris fabricado con materias primas seleccionadas	5	46860
4	11122006	Docenas de tabla, pieza alargada, plana y rectangular con caras paralelas	5	241400
5	11122006	chancon o cepillo circular o de copa, con cerdas de alambre de acero, que se acopla al mandril del taladro	3	63900
6	11122006	Docenas de tiras	3	85200
7	31162004	Clavo Acero 2 x 3/4" liso x Libra	15	7100
8	11111701	Saca de arena	1	15620
9	40171517	Lamina de PVC (techo cielo raso)	50	49700
10	31162004	TORNILLOS autoperforantes 12"	500	852
11	27111933	Angulo estructural para techo pvc de 20x30mm	2	4544
12	27111933	Esquineros de 6mts, perfiles plásticos en PVC con protección UV anti hongos resistentes al impacto,	10	42600
13	30151511	Pecho de paloma (perfil PVC blanco, 10 mm x 3 m)	2	34080
14	31211502	Cuñete de pintura tipo l lavable color blanco	2	404700
15	60104912	Extensión Eléctrica 15 Metros Uso Rudo, Tipo de cable: SJT 14 AWG x 3 C, Conductor 100% de cobre	1	120000
SEDE EL CEDRO				
1	30151511	bulto de zinc 8fertilizante granulado con formulacion mineral	3	420000
MOBILIARIO Y EQUIPOS IE LAS MARIAS				
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1	1121658



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
 Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
 Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
 Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
 DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

2	43211503	Micrófonos inalámbricos semiprofesional, Frecuencia ultra elevada: 500MHz-900MHz Estabilidad de frecuencia: 0,001 % Rango de máxima desviación: ±50 KHz	2	639000
3	43171801	Estantería para libros en aluminio con perfil de aluminio, Los costados pueden ser tubulares (redondos o cuadrados)	2	426000
SEDE BELLAVISTA				
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1	1121658
SEDE EL CEDRO				
1	43211504	Parlante de sonido Negro potencia de hasta 2000W con eficiencia energética y mínima distorsión (<0.05%), Respuesta de frecuencia de 36 Hz a 20 kHz y un SPL máximo de 134 dB	1	2414000
SEDE SAN JOSE ROBLE				
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1	1121658
2	43171801	archivadores metalico 4 gabetas	1	1000000
SEDE PUEBLO NUEVO				
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1	1121658
SEDE BARROCALIENTE				
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB	1	1121658



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
 Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
 Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
 Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
 DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

		CD con drivers (Windows) Documentación y garantía		
SEDE BELLA UNION				
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1	1121658
PROYECTO RETO CRECE				
1	27112003	PALA REDONDA CORTA CON CABO COLIMA CON CABO (Acero resistente al desgaste con acabado especial para resistir la corrosión)	2	58250
2	27112001	MACHETE 3 Canales Herragro (Espesor: 1,8 mm .Longitud: 18" .Acabado: Pulido)	3	34500
3	27112013	ASADON FORJADO CON PALO EN MADERA(Acero forjado de alta calidad, - ALTO: 30 cm - ANCHO: 15 cm - LARGO: 30 cm	3	90000
4	30111903	POLISOMBRA 80% 1X4 M ANCHO (también actúa como cortavientos, brindando protección adicional en áreas expuestas. Su diseño y composición garantizan una protección UV)	2	210000
5	21101502	Bomba fumigadora electrónica 16x12 voltios/8 amperios	1	750000
6	30111903	ROLLO DE MALLA X 36 METROS DE LARGO Y 1.80 METROS DE ALTO Resistente a la oxidación, Estructura fuerte y moldeable Liviana y fácil de transportar, Ideal para cerramiento avícola Fabricación de jaulas	13	180000

NOTA: el proponente que presente oferta que supere los precios unitarios establecidos como precios de referencia será causal de rechazo de la (as) ofertas que presenten superiores al valor estimado del proceso de selección.

3.3. SOPORTE PRESUPUESTAL

Para amparar la contratación, la institución Educativa Las marías expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000006, rubros presupuestales 232020100101 Materiales



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
 Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
 Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
 Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
 DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua, 23201010030301-Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos, 23201010030503-Radorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc. 232010100401010201-Muebles y enseres del 15 de octubre de 2025, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos correspondiente a recursos transferidos por el MEN mediante resolución número 006171 del 27 de Marzo de 2025.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000006	232020100101-Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua	\$13,147,968
	23201010030301-Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos	\$9,143,948
	23201010030503-Radorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	\$1,278,000
	232010100401010201-Muebles y enseres	\$1,852,000
	TOTAL	\$25,421,916

3.4. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa LAS MARIAS pagara al contratista en un pago, una vez se entregue los artículos a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA**, a adquirir con las vigencias y cuantías descritas, presentación del comprobante de pago en las condiciones pactadas en el respectivo contrato y previa presentación de los siguientes documentos:

- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados en el fondo de servicios educativos.

4. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

El Plazo general de ejecución contractual será de Cinco (05) días hábiles contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de dos (02) días siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa Las marías del municipio de Olaya herrera (N).

5. CAPACIDAD JURIDICA:

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - b) Fotocopia del RUT.
 - c) Certificado de matrícula mercantil original
 - d) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - e) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - f) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional
 - h) Certificado de afiliación a salud (como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia
 - i) Certificado de afiliación a pensión.
 - j) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
 - k) Libreta Militar Menor de 50 años

- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - b) Certificado de matrícula mercantil
 - c) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - d) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - e) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - f) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de Medidas Correctivas de la Policía Nacional
 - h) Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
 - i) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La propuesta más favorable para la Institución Educativa Las marías será la que ofrezca el menor precio o valor total, sobre el cual se verificarán los requisitos habilitantes de conformidad con lo establecido en el manual de contratación, siempre que la oferta satisfaga las condiciones técnicas exigidas en los estudios previos del proceso.

La Institución revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, Institución Educativa Las marías verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

En el término de traslado, quienes presenten ofertas y no cumplan con los documentos habilitantes, podrán presentar los documentos requeridos para cumplir con lo exigido.

La Institución aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en el presente proceso.

7. SUPERVISION:

La supervisión del Contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa Las marías, quien deberá realizar su labor de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulen la materia.

8. MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo No. 01 del 14 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación y dada la cuantía del presupuesto oficial estimado, el proceso de contratación se adelantará bajo la modalidad de Régimen Especial.

8.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

El presente proceso de selección de contratistas y el futuro contrato que se suscriba, estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se regirá por las siguientes normas: la Constitución Nacional, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008 y Decreto 4807 de 2011, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, el estatuto tributario y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten. En lo que no se encuentra particularmente regulado se aplicarán las normas del derecho contencioso administrativo, derecho comercial, civil laboral vigente.

9. ANALISIS DE RIEZGOS DEL CONTRATO.



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
 Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
 Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
 Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
 DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

El artículo 2.2.1.1.1.3.1. Del Decreto 1082 de 2015 define el riesgo como “un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato”, a su vez, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. “Evaluación del riesgo”, prescribe que “la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente”.

En atención a lo anterior, la Institución Educativa, ha realizado el análisis de los riesgos desde la perspectiva técnica, económica y jurídica para el presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido por Colombia Compra Eficiente para el manejo del riesgo previsible en los contratos sometidos al Estatuto General de Contratación de la Administración pública:

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO						
No.	RIESGO	TIIFICACION	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACION	ASIGNACION
1	Económicos	Fluctuación en los precios del mercado	R	Mn	Rb	2
2	sociales o políticos	Situaciones de orden público				
		Terrorismo	I	Mn	Rm	1
		Cambio de políticas o programas de gobierno en el Dpto. de Nariño o en el Municipio donde ejecute el contrato	R	Mn	Rb	1
		Actos mal intencionados de terceros	I	Mn	Rm	1
3	Operacionales	Cuando se deba suspender el contrato por causas ajenas a la voluntad de la Institución	R	Mn	Rb	2
		Cuando se deba suspender el contrato por causas ajenas a la voluntad del contratista	R	Mn	Rb	1
		El contratista no entrega oportunamente las labores encomendadas debido a una dedicación insuficiente	R	Mn	Rb	2
		El contratista no cumple con calidad las especificaciones y las obligaciones del contrato	R	Mn	Rb	2
4	Naturales	En el evento de presentarse temblores, inundaciones, lluvias, sequias	I	Mn	Rm	2
5	Tecnológicos	Falla en las telecomunicaciones	R	Mn	Rb	1
		Suspensión de servicios públicos	R	Mn	Rb	1
		Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos	R	Mn	Rb	1
Probabilidad	Abreviatura		Categoría			Valoración
	R		Raro (puede ocurrir excepcionalmente)			1
			Improbable(puede ocurrir ocasionalmente)			2
	Ps		Posible(ocurrir en cualquier momento futuro)			3
	Pb		Probable(probablemente va a ocurrir)			4
	Cc		Casi cierto(ocurre en la mayoría de las circunstancias)			5



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

	Abreviatura	Categoría	Calificación		Valoración
			Cualitativa	Monetaria	
Impacto	I	Insignificante	Obstruye la ejecución de manera intrascendente	Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	1
	Mn	Menor	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato	2
Impacto	Md	Moderado	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Genera in impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%	3
	C	Catastrófico	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Impacto sobre el valor del contrato en más del 30%	5
Calificación	Abreviatura	Categoría	Abreviatura	Categoría	
	Re	Riesgo extremo	Rm	Riesgo medio	
	Ra	Riesgo alto	Rb	Riesgo bajo	
Asignación	Abreviatura	Categoría	Abreviatura	Categoría	
	1	La Institución	2	El contratista	

Se puede alterar el equilibrio económico por incumplimiento del contrato, como son: riesgo: por incumplimiento de las obligaciones del contrato

Tipificación: cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato con lleva a cederle el contrato a la siguiente mejor propuesta recibida.

Asignación: será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a su cargo suscritas en el contrato con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.

Medidas cautelares: el contratista suscribirá a favor de la institución, una garantía única amparando el cumplimiento de las obligaciones del contrato como se establece en el análisis de exigencia de garantías, cuando aplique.

10. GARANTÍAS CONTRACTUALES



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

De conformidad con el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 del 2007, “la garantía no será obligatoria en los contratos cuyo valor sea inferior hasta la cuantía de 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes y para el caso de la naturaleza y de la forma de pago no se amerita garantía”. (El contratista ofrece garantía en la calidad de los suministros dando cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato).

11. PAGO DE LA ESTAMPILLA

Según ordenanza No. 028 de 2010, artículo 230 del Estatuto Tributario Departamental “Las estampillas autorizadas legalmente en el Departamento de Nariño son”: Estampilla Pro-Desarrollo Departamental. 2%, Estampilla Pro-Universidad de Nariño. 0,5%, Estampilla Pro-Cultura. 2%

12. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Olaya herrera (N), 15 de octubre de 2025.

Atentamente,

DARLING EMÉRITO MOSQUERA CUERO
Rector Institución Educativa las marías
Cc: 12.796.888



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

Olaya herrera , 15 de Octubre de 2025

Señores:

PROVENZA DISTRIBUCIONES
GLORIA MERCEDES PAREDES OVIEDO

Calle 22 A Numero 25-30 Centro
San Juan de Pasto (N)

Ref: Solicitud de oferta y documentos habilitantes.

Cordial saludo,

La Institución Educativa Las marías en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Acuerdo No. 01 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se permite informar que está interesada en suscribir un contrato de contrato de Suministro de elementos y artículos de ferretería, para realizar adecuación y mantenimiento de las instalaciones físicas, de igual manera adquisición de equipos electrónicos de oficina, audio y video (impresoras, micrófonos, cabinas de sonido) y muebles y enseres, con destino a la Institución Educativa Las marías del municipio de Olaya herrera para lo cual iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen especial.

En razón a lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar los documentos habilitantes y su ofrecimiento, para lo cual deberá tenerse en cuenta el estudio previo publicado en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente - SECOP, cartelera y/o página web de la Institución Educativa, como también los siguientes aspectos.

1. OBJETO

Suministro de elementos y artículos de ferretería, para realizar adecuación y mantenimiento de las instalaciones físicas, de igual manera adquisición de equipos electrónicos de oficina, audio y video (impresoras, micrófonos, cabinas de sonido) y muebles y enseres con destino a la Institución Educativa Las Marías y sedes educativas asociadas del municipio de Olaya Herrera (N), garantizando la prestación del servicio educativo.

2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES.

Las especificaciones de los elementos objeto del contrato de suministro, de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la Institución Educativa son las que a continuación se relacionan:

ITEM	CODIGO UNPSC	DESCRIPCIÓN	CANT
		FERRETERIA IE LAS MARIAS	



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

1	60104912	Rollo de alambre concertinax6 mts SAE 1070 galv. Cal. 12.5 (2.5mm) Acero Lamino Inoxidable ASI 430 Calibre 24	7
2	30131704	Metros de cerámica piso m/2 de 50 x50cm monocolor, acabado brillante, superficie lisa	10
3	30111601	Bultos de cemento gris fabricado con materias primas seleccionadas	5
4	11122006	Docenas de tabla, pieza alargada, plana y rectangular con caras paralelas	5
5	11122006	chancón o cepillo circular o de copa, con cerdas de alambre de acero, que se acopla al mandril del taladro	3
6	11122006	Docenas de tiras	3
7	31162004	Clavo Acero 2 x 3/4" liso x Libra	15
8	11111701	Saca de arena	1
9	40171517	Lamina de PVC (techo cielo Razo)	50
10	31162004	TORNILLOS autoperforantes 12"	500
11	27111933	Angulo estructural para techo PVC de 20x30mm	2
12	27111933	Esquineros de 6mts, perfiles plásticos en PVC con protección UV anti hongos resistentes al impacto,	10
13	30151511	Pecho de paloma (perfil PVC blanco, 10 mm x 3 m)	2
14	31211502	Cuñete de pintura tipo 1 lavable color blanco	2
15	60104912	Extensión Eléctrica 15 Metros Uso Rudo, Tipo de cable: SJT 14 AWG x 3 C, Conductor 100% de cobre	1
SEDE EL CEDRO			
1	30151511	bulto de zinc 8fertilizante granulado con formulacion mineral	3
MOBILIARIO Y EQUIPOS IE LAS MARIAS			
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1
2	43211503	Micrófonos inalámbricos semiprofesional, Frecuencia ultra elevada: 500MHz-900MHz Estabilidad de frecuencia: 0,001 % Rango de máxima desviación: ±50 KHz	2



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

3	43171801	Estantería para libros en aluminio con perfil de aluminio, Los costados pueden ser tubulares (redondos o cuadrados)	2
SEDE BELLAVISTA			
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1
SEDE EL CEDRO			
1	43211504	Parlante de sonido Negro potencia de hasta 2000W con eficiencia energética y mínima distorsión (<0.05%), Respuesta de frecuencia de 36 Hz a 20 kHz y un SPL máximo de 134 dB	1
SEDE SAN JOSE ROBLE			
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1
2	43171801	archivadores metalico 4 gabetas	1
SEDE PUEBLO NUEVO			
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1
SEDE BARROCALIENTE			
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1
SEDE BELLA UNION			
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC	1



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

		Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	
PROYECTO RETO CRECE			
1	27112003	PALA REDONDA CORTA CON CABO COLIMA CON CABO (Acero resistente al desgaste con acabado especial para resistir la corrosión)	2
2	27112001	MACHETE 3 Canales Herragro (Espesor: 1,8 mm .Longitud: 18" .Acabado: Pulido)	3
3	27112013	ASADON FORJADO CON PALO EN MADERA(Acero forjado de alta calidad, - ALTO: 30 cm - ANCHO: 15 cm - LARGO: 30 cm	3
4	30111903	POLISOMBRA 80% 1X4 M ANCHO (también actúa como cortavientos, brindando protección adicional en áreas expuestas. Su diseño y composición garantizan una protección UV)	2
5	21101502	Bomba fumigadora electrónica 16x12 voltios/8 amperios	1
6	30111903	ROLLO DE MALLA X 36 METROS DE LARGO Y 1.80 METROS DE ALTO Resistente a la oxidación, Estructura fuerte y moldeable Liviana y fácil de transportar, Ideal para cerramiento avícola Fabricación de jaulas	13

3. LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO.

El Plazo general de ejecución contractual será de Cinco (05) días hábiles contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de dos (02) días siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa Las marías, el municipio de Olaya herrera (N).

4. FORMA DE PAGO.

La Institución Educativa Las marías realizará el pago de la contratación una vez los elementos hayan ingresado a la Institución, previa presentación de los siguientes documentos:

- La factura o documento equivalente



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

- Ingreso de los elementos a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual.
- Visto bueno dado por el supervisor del contrato.
- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud y Pensión), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados en el fondo de servicios educativos.

5. PRESUPUESTO OFICIAL.

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa Las marías en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$25,421,916), incluido el IVA, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos recursos transferidos por el MEN mediante resolución número 006171 del 27 de Marzo de 2025, a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025000006, rubros presupuestales 232020100101 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua, 23201010030301-Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos, 23201010030503-Radorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc. 232010100401010201-Muebles y enseres, del 15 de octubre de 2025 así:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000006	232020100101-Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua	\$13,147,968
	23201010030301-Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos	\$9,143,948
	23201010030503-Radorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	\$1,278,000
	232010100401010201-Muebles y enseres	\$1,852,000
	TOTAL	\$25,421,916



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

6. SOPORTE PRESUPUESTAL.

Para amparar la contratación, el rector de la Institución Educativa Las marías expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000006, rubros presupuestales 232020100101 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua, 23201010030301-Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos, 23201010030503-Radorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc. 232010100401010201-Muebles y enseres, del 15 de octubre de 2025.

7. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La apertura del proceso de selección se llevará a cabo en la Secretaría de la Institución Educativa Las marías, el quince (15) de octubre de 2025, fecha a partir de la cual los oferentes podrán presentar sus ofertas.

8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA.

El presente proceso de contratación se declarará cerrado y en consecuencia sólo podrán presentar ofertas hasta las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del diecisiete (17) de octubre de 2025, en la secretaría de la Institución Educativa Las marías ubicada en el Municipio de Olaya herrera (N). O al correo institucional ie.marias.olaya@sednarino.gov.co

En la fecha y hora indicada, en acto público, se declarará cerrado el proceso de contratación; acto seguido se contarán las ofertas y se procederá a relacionarlas una por una indicando el nombre del oferente, el número de folios y el valor de la oferta económica.

9. EN CUANTO A LA OFERTA

El proponente elaborará la propuesta de acuerdo con lo establecido en la presente Invitación Pública y anexará la documentación exigida; utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que suministre la Institución Educativa Las marías y que le correspondan, y los adjuntará a la propuesta, en el orden indicado en los numeral 1.1 y 1.2. Del presente documento con el fin de facilitar su estudio.

9.1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta se presentará en la Rectoría de la Institución Educativa Las marías en original y una copia, la cual se entregará en sobre cerrado, y marcado indicando el proceso de selección en el cual participa, dentro del plazo fijado para la presente contratación.

El original de la oferta contendrá todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva incluyendo la oferta económica, en el evento de no poseer documentos originales se podrán adjuntar en copias, sin embargo, la Institución Educativa Las marías se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

9.1.2. CAUSALES PARA EL RECHAZO DE LA OFERTA



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

La Institución Educativa Las marías rechazara las ofertas, en los siguientes casos:

Cuando no se presente con la oferta, alguno de los siguientes documentos:

- a) La Oferta Económica.
- b) Cuando se encuentre que el oferente esté incurso en alguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad para contratar previstas en la Constitución o la Ley.
- c) Cuando la oferta se haya presentado extemporáneamente.
- d) Si el oferente condiciona los efectos o alcance de la oferta. La oferta debe cumplir estrictamente y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Institución.
- e) Cuando el oferente no cumpla los requisitos jurídicos.
- f) Cuando el oferente presente más de una oferta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o integrante de consorcio o unión temporal.
- g) Cuando no se subsane en el término concedido para tal fin.

10. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Institución Educativa Las marías evaluará la oferta más favorable de conformidad con lo dispuesto en el estudio previo que soporta la contratación y la presente invitación, dentro del plazo fijado en el numeral 11 de esta Invitación, e informará oportunamente al oferente seleccionado para que subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes. Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, la entidad procederá a llevar a cabo la publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes.

A partir de la publicación del informe de evaluación los oferentes tendrán un plazo de un (1) día hábil para presentar observaciones escritas que consideren pertinentes, las cuales serán tenidas en cuenta por la Institución Educativa Las marías y resueltas en la Comunicación de Aceptación de la Oferta.

11. CRONOGRAMA.

El cronograma y descripción general del proceso de Selección de régimen especial es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación de la invitación pública, estudio previo y apertura del proceso,	Desde 15 de octubre de 2025 hasta las 08:00am del 17 de octubre de 2025
Acta de cierre del proceso y Audiencia de apertura de ofertas y documentos habilitantes y entrega de las mismas al comité asesor y evaluador	17 de octubre de 2025
Evaluación y análisis de ofertas presentadas, utilizando como factores de selección EL MENOR PRECIO y verificación de documentos habilitantes requeridos en la invitación pública y estudio previo.	17 de octubre de 2025



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

Plazo máximo para presentar respuesta a las solicitudes de aclaración y/o solicitud de aportes y documentos, por parte del oferente que presento el precio más bajo.	20 de octubre de 2025
Informe de evaluación de las ofertas y documentos habilitantes.	17 de octubre de 2025
Plazo máximo para presentación de observaciones al informe de evaluación	20 de octubre de 2025
Aceptación de recomendación.	20 de octubre de 2025
Elaboración y firma del contrato de cláusulas esenciales.	21 de octubre de 2025

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en la presente Invitación Pública, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los OFERENTES.

CAPITULO I

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN

1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 01 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, los posibles oferentes deberán acreditar Capacidad Jurídica, que se verificarán exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo.

En caso de que el proponente que cotice el precio más bajo no cumpla con los Requisitos Mínimos Habilitantes se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, el proceso se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Los siguientes son los Requisitos Mínimos Habilitantes y se evaluarán CON CUMPLE O NO CUMPLE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Evaluación sobre la capacidad Jurídica	Cumple o No Cumple

1.1. EVALUACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

Se realizará mediante la verificación de los documentos de la propuesta presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que exprese la Invitación Pública, y las disposiciones legales vigentes, a través de la presentación de los siguientes documentos:



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - d) Fotocopia del RUT.
 - e) Certificado de matrícula mercantil original
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional
 - j) Certificado de afiliación a salud (como independiente o empleador)
 - k) Certificado de afiliación a pensión (como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
 - l) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
 - m) Libreta Militar Menor de 50 años

- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - d) Certificado de matrícula mercantil
 - e) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

- j) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.
- k) Certificación de medidas correctivas de la Policía Nacional del representante legal

Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá adjuntar esta constancia.

Las personas jurídicas presentarán certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si lo tuviere. Las personas naturales que a su vez tengan personal a su cargo, acreditarán la correspondiente declaración juramentada.

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o inhabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.

1.2. OFERTA ECONÓMICA.

Ganará la oferta que presente el menor precio por los suministros requeridos por la Institución Educativa.

Debe tenerse en cuenta que con el propósito de cuantificar la oferta económica se requerirá a los proponentes cotizar los diferentes tipos de suministros frecuentemente requeridos, no obstante, el contrato se suscribirá hasta por el 100% del valor del presupuesto oficial estimado y los suministros efectivos corresponderán a las necesidades que durante el periodo de ejecución tenga la Institución.

El valor total de la propuesta económica se presentará en pesos (sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos). Para todos los efectos, Institución Educativa Las marías ajustará los valores a la unidad siguiente en cada operación, a partir del valor unitario cuando el valor sea igual o superior a 50 centavos, y a la unidad inferior, cuando sea igual o inferior a los 49 centavos.

No se tendrán en cuenta las propuestas que superen el presupuesto oficial estimado.

La presente INVITACIÓN, se emite el quince 15 de Octubre de dos mil veinticinco 2025

Atentamente,

DARLING EMÉRITO MOSQUERA CUERO
Rector Institución Educativa las marías
Cc: 12.796.888



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA NATURAL

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ___ No. ___ - ___00. Barrio _____

_____ (N)

-----, me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

- 1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.
- 2.-Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y adenda que son: (Indicar fecha y número de cada una) y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.
- 4.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
6. - El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:

Ciudad.....Departamento.....

Tel.....Fax.....

Correo electrónico.....

7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

8. - Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. _____ y hasta su liquidación final.

Nombre y firma del PROPONENTE

C.C. No.... Expedida en



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA JURÍDICA

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA_____.

Calle ___ No. ___ - ___00. Barrio _____
_____ (N)

_____, en mi calidad de Representante Legal de _____
me permito presentar la Propuesta relacionada en el proceso de Invitación Pública de Régimen Especial
No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en
contratar _____

Declaró así mismo que:

- 1.-Tengo poder legal para firmar y presentar la Propuesta.
- 2.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen a la sociedad que represento.
- 3.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública sus anexos y adenda que son: (indicar fecha y número de cada una) y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 4.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en el Pliego de Condiciones.
- 5.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 6.- La sociedad que represento no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no es deudora morosa, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
- 7.- La dirección comercial de la sociedad que represento, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta Licitación, es la siguiente:

Ciudad..... Departamento.....
TEL.....Fax.
Correo electrónico.....
- 8.- Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta Licitación y hasta su liquidación final.
- 9.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

Nombre y Firma del representante legal

ANEXO No. 3. OFERTA ECONOMICA

Diligenciar según formato Excel publicado en SECOP



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

Olaya herrera , 15 de Octubre de 2025

Señores

CAV DISTRIBUICIONES

JUAN CAMILO MENESES ROSERO

Calle 18 No 44 - 10 B/ PANDIACO

San Juan de Pasto (N)

Ref: Solicitud de oferta y documentos habilitantes.

Cordial saludo,

La Institución Educativa Las marías en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Acuerdo No. 01 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se permite informar que está interesada en suscribir un contrato de Suministro de elementos y artículos de ferretería, para realizar adecuación y mantenimiento de las instalaciones físicas, de igual manera adquisición de equipos electrónicos de oficina, audio y video (impresoras, micrófonos, cabinas de sonido) y muebles y enseres, con destino a la Institución Educativa Las marías del municipio de Olaya herrera para lo cual iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen especial.

En razón a lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar los documentos habilitantes y su ofrecimiento, para lo cual deberá tenerse en cuenta el estudio previo publicado en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente - SECOP, cartelera y/o página web de la Institución Educativa, como también los siguientes aspectos.

1. OBJETO

Suministro de elementos y artículos de ferretería, para realizar adecuación y mantenimiento de las instalaciones físicas, de igual manera adquisición de equipos electrónicos de oficina, audio y video (impresoras, micrófonos, cabinas de sonido) y muebles y enseres con destino a la Institución Educativa Las Marías y sedes educativas asociadas del municipio de Olaya Herrera (N), garantizando la prestación del servicio educativo.

2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES.

Las especificaciones de los elementos objeto del contrato de suministro, de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la Institución Educativa son las que a continuación se relacionan:

ITEM	CODIGO UNPSC	DESCRIPCIÓN	CANT
		FERRETERIA IE LAS MARIAS	



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

1	60104912	Rollo de alambre concertinax6 mts SAE 1070 galv. Cal. 12.5 (2.5mm) Acero Lamino Inoxidable ASI 430 Calibre 24	7
2	30131704	Metros de cerámica piso m/2 de 50 x50cm monocolor, acabado brillante, superficie lisa	10
3	30111601	Bultos de cemento gris fabricado con materias primas seleccionadas	5
4	11122006	Docenas de tabla, pieza alargada, plana y rectangular con caras paralelas	5
5	11122006	chancón o cepillo circular o de copa, con cerdas de alambre de acero, que se acopla al mandril del taladro	3
6	11122006	Docenas de tiras	3
7	31162004	Clavo Acero 2 x 3/4" liso x Libra	15
8	11111701	Saca de arena	1
9	40171517	Lamina de PVC (techo cielo Razo)	50
10	31162004	TORNILLOS autoperforantes 12"	500
11	27111933	Angulo estructural para techo PVC de 20x30mm	2
12	27111933	Esquineros de 6mts, perfiles plásticos en PVC con protección UV anti hongos resistentes al impacto,	10
13	30151511	Pecho de paloma (perfil PVC blanco, 10 mm x 3 m)	2
14	31211502	Cuñete de pintura tipo 1 lavable color blanco	2
15	60104912	Extensión Eléctrica 15 Metros Uso Rudo, Tipo de cable: SJT 14 AWG x 3 C, Conductor 100% de cobre	1
SEDE EL CEDRO			
1	30151511	bulto de zinc 8fertilizante granulado con formulacion mineral	3
MOBILIARIO Y EQUIPOS IE LAS MARIAS			
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1
2	43211503	Micrófonos inalámbricos semiprofesional, Frecuencia ultra elevada: 500MHz-900MHz Estabilidad de frecuencia: 0,001 % Rango de máxima desviación: ±50 KHz	2



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

3	43171801	Estantería para libros en aluminio con perfil de aluminio, Los costados pueden ser tubulares (redondos o cuadrados)	2
SEDE BELLAVISTA			
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1
SEDE EL CEDRO			
1	43211504	Parlante de sonido Negro potencia de hasta 2000W con eficiencia energética y mínima distorsión (<0.05%), Respuesta de frecuencia de 36 Hz a 20 kHz y un SPL máximo de 134 dB	1
SEDE SAN JOSE ROBLE			
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1
2	43171801	archivadores metalico 4 gabetas	1
SEDE PUEBLO NUEVO			
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1
SEDE BARROCALIENTE			
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1
SEDE BELLA UNION			
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC	1



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

		Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	
PROYECTO RETO CRECE			
1	27112003	PALA REDONDA CORTA CON CABO COLIMA CON CABO (Acero resistente al desgaste con acabado especial para resistir la corrosión)	2
2	27112001	MACHETE 3 Canales Herragro (Espesor: 1,8 mm .Longitud: 18" .Acabado: Pulido)	3
3	27112013	ASADON FORJADO CON PALO EN MADERA(Acero forjado de alta calidad, - ALTO: 30 cm - ANCHO: 15 cm - LARGO: 30 cm	3
4	30111903	POLISOMBRA 80% 1X4 M ANCHO (también actúa como cortavientos, brindando protección adicional en áreas expuestas. Su diseño y composición garantizan una protección UV)	2
5	21101502	Bomba fumigadora electrónica 16x12 voltios/8 amperios	1
6	30111903	ROLLO DE MALLA X 36 METROS DE LARGO Y 1.80 METROS DE ALTO Resistente a la oxidación, Estructura fuerte y moldeable Liviana y fácil de transportar, Ideal para cerramiento avícola Fabricación de jaulas	13

3. LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO.

El Plazo general de ejecución contractual será de Cinco (05) días hábiles contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de dos (02) días siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa Las marías, el municipio de Olaya herrera (N).

4. FORMA DE PAGO.

La Institución Educativa Las marías realizará el pago de la contratación una vez los elementos hayan ingresado a la Institución, previa presentación de los siguientes documentos:

- La factura o documento equivalente



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

- Ingreso de los elementos a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual.
- Visto bueno dado por el supervisor del contrato.
- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud y Pensión), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados en el fondo de servicios educativos.

5. PRESUPUESTO OFICIAL.

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa Las marías en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$25,421,916), incluido el IVA, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos recursos transferidos por el MEN mediante resolución número 006171 del 27 de Marzo de 2025, a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025000006, rubros presupuestales 232020100101 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua, 23201010030301-Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos, 23201010030503-Radorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc. 232010100401010201-Muebles y enseres, del 15 de octubre de 2025 así:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000006	232020100101-Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua	\$13,147,968
	23201010030301-Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos	\$9,143,948
	23201010030503-Radorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	\$1,278,000
	232010100401010201-Muebles y enseres	\$1,852,000
	TOTAL	\$25,421,916



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

6. SOPORTE PRESUPUESTAL.

Para amparar la contratación, el rector de la Institución Educativa Las marías expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000006, rubros presupuestales 232020100101 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua, 23201010030301-Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos, 23201010030503-Radorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc. 232010100401010201-Muebles y enseres, del 15 de octubre de 2025.

7. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La apertura del proceso de selección se llevará a cabo en la Secretaría de la Institución Educativa Las marías, el quince (15) de octubre de 2025, fecha a partir de la cual los oferentes podrán presentar sus ofertas.

8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA.

El presente proceso de contratación se declarará cerrado y en consecuencia sólo podrán presentar ofertas hasta las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del diecisiete (17) de octubre de 2025, en la secretaría de la Institución Educativa Las marías ubicada en el Municipio de Olaya herrera (N). O al correo institucional ie.marias.olaya@sednarino.gov.co

En la fecha y hora indicada, en acto público, se declarará cerrado el proceso de contratación; acto seguido se contarán las ofertas y se procederá a relacionarlas una por una indicando el nombre del oferente, el número de folios y el valor de la oferta económica.

9. EN CUANTO A LA OFERTA

El proponente elaborará la propuesta de acuerdo con lo establecido en la presente Invitación Pública y anexará la documentación exigida; utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que suministre la Institución Educativa Las marías y que le correspondan, y los adjuntará a la propuesta, en el orden indicado en los numeral 1.1 y 1.2. Del presente documento con el fin de facilitar su estudio.

9.1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta se presentará en la Rectoría de la Institución Educativa Las marías en original y una copia, la cual se entregará en sobre cerrado, y marcado indicando el proceso de selección en el cual participa, dentro del plazo fijado para la presente contratación.

El original de la oferta contendrá todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva incluyendo la oferta económica, en el evento de no poseer documentos originales se podrán adjuntar en copias, sin embargo, la Institución Educativa Las marías se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

9.1.2. CAUSALES PARA EL RECHAZO DE LA OFERTA



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

La Institución Educativa Las marías rechazara las ofertas, en los siguientes casos:

Cuando no se presente con la oferta, alguno de los siguientes documentos:

- a) La Oferta Económica.
- b) Cuando se encuentre que el oferente esté incurso en alguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad para contratar previstas en la Constitución o la Ley.
- c) Cuando la oferta se haya presentado extemporáneamente.
- d) Si el oferente condiciona los efectos o alcance de la oferta. La oferta debe cumplir estrictamente y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Institución.
- e) Cuando el oferente no cumpla los requisitos jurídicos.
- f) Cuando el oferente presente más de una oferta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o integrante de consorcio o unión temporal.
- g) Cuando no se subsane en el término concedido para tal fin.

10. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Institución Educativa Las marías evaluará la oferta más favorable de conformidad con lo dispuesto en el estudio previo que soporta la contratación y la presente invitación, dentro del plazo fijado en el numeral 11 de esta Invitación, e informará oportunamente al oferente seleccionado para que subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes. Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, la entidad procederá a llevar a cabo la publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes.

A partir de la publicación del informe de evaluación los oferentes tendrán un plazo de un (1) día hábil para presentar observaciones escritas que consideren pertinentes, las cuales serán tenidas en cuenta por la Institución Educativa Las marías y resueltas en la Comunicación de Aceptación de la Oferta.

11. CRONOGRAMA.

El cronograma y descripción general del proceso de Selección de régimen especial es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación de la invitación pública, estudio previo y apertura del proceso,	Desde 15 de octubre de 2025 hasta las 08:00am del 17 de octubre de 2025
Acta de cierre del proceso y Audiencia de apertura de ofertas y documentos habilitantes y entrega de las mismas al comité asesor y evaluador	17 de octubre de 2025
Evaluación y análisis de ofertas presentadas, utilizando como factores de selección EL MENOR PRECIO y verificación de documentos habilitantes requeridos en la invitación pública y estudio previo.	17 de octubre de 2025



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

Plazo máximo para presentar respuesta a las solicitudes de aclaración y/o solicitud de aportes y documentos, por parte del oferente que presento el precio más bajo.	20 de octubre de 2025
Informe de evaluación de las ofertas y documentos habilitantes.	17 de octubre de 2025
Plazo máximo para presentación de observaciones al informe de evaluación	20 de octubre de 2025
Aceptación de recomendación.	20 de octubre de 2025
Elaboración y firma del contrato de cláusulas esenciales.	21 de octubre de 2025

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en la presente Invitación Pública, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los OFERENTES.

CAPITULO I

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN

1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 01 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, los posibles oferentes deberán acreditar Capacidad Jurídica, que se verificarán exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo.

En caso de que el proponente que cotice el precio más bajo no cumpla con los Requisitos Mínimos Habilitantes se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, el proceso se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Los siguientes son los Requisitos Mínimos Habilitantes y se evaluarán CON CUMPLE O NO CUMPLE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Evaluación sobre la capacidad Jurídica	Cumple o No Cumple

1.1. EVALUACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

Se realizará mediante la verificación de los documentos de la propuesta presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que exprese la Invitación Pública, y las disposiciones legales vigentes, a través de la presentación de los siguientes documentos:



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - d) Fotocopia del RUT.
 - e) Certificado de matrícula mercantil original
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional
 - j) Certificado de afiliación a salud (como independiente o empleador)
 - k) Certificado de afiliación a pensión (como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
 - l) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
 - m) Libreta Militar Menor de 50 años

- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - d) Certificado de matrícula mercantil
 - e) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

- j) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.
- k) Certificación de medidas correctivas de la Policía Nacional del representante legal

Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá adjuntar esta constancia.

Las personas jurídicas presentarán certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si lo tuviere. Las personas naturales que a su vez tengan personal a su cargo, acreditarán la correspondiente declaración juramentada.

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o inhabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.

1.2. OFERTA ECONÓMICA.

Ganará la oferta que presente el menor precio por los suministros requeridos por la Institución Educativa.

Debe tenerse en cuenta que con el propósito de cuantificar la oferta económica se requerirá a los proponentes cotizar los diferentes tipos de suministros frecuentemente requeridos, no obstante, el contrato se suscribirá hasta por el 100% del valor del presupuesto oficial estimado y los suministros efectivos corresponderán a las necesidades que durante el periodo de ejecución tenga la Institución.

El valor total de la propuesta económica se presentará en pesos (sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos). Para todos los efectos, Institución Educativa Las marías ajustará los valores a la unidad siguiente en cada operación, a partir del valor unitario cuando el valor sea igual o superior a 50 centavos, y a la unidad inferior, cuando sea igual o inferior a los 49 centavos.

No se tendrán en cuenta las propuestas que superen el presupuesto oficial estimado.

La presente INVITACIÓN, se emite el quince 15 de Octubre de dos mil veinticinco 2025

Atentamente,

DARLING EMÉRITO MOSQUERA CUERO
Rector Institución Educativa las marías
Cc: 12.796.888



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA NATURAL

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ___ No. ___ - ___00. Barrio _____

_____ (N)

-----, me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

- 1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.
- 2.-Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y adenda que son: (Indicar fecha y número de cada una) y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.
- 4.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
6. - El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:

Ciudad.....Departamento.....

Tel.....Fax.....

Correo electrónico.....

7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

8. - Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. _____ y hasta su liquidación final.

Nombre y firma del PROPONENTE

C.C. No.... Expedida en



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA JURÍDICA

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA_____.

Calle ___ No. ___ - ___00. Barrio _____
_____ (N)

_____, en mi calidad de Representante Legal de _____
me permito presentar la Propuesta relacionada en el proceso de Invitación Pública de Régimen Especial
No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en
contratar _____

Declaró así mismo que:

- 1.-Tengo poder legal para firmar y presentar la Propuesta.
- 2.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen a la sociedad que represento.
- 3.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública sus anexos y adenda que son: (indicar fecha y número de cada una) y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 4.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en el Pliego de Condiciones.
- 5.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 6.- La sociedad que represento no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no es deudora morosa, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
- 7.- La dirección comercial de la sociedad que represento, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta Licitación, es la siguiente:

Ciudad..... Departamento.....
TEL.....Fax.
Correo electrónico.....
- 8.- Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta Licitación y hasta su liquidación final.
- 9.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

Nombre y Firma del representante legal

ANEXO No. 3. OFERTA ECONOMICA

Diligenciar según formato Excel publicado en SECOP



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

Olaya herrera , 15 de Octubre de 2025

Señores

RUGLORY DISTRIBUCIONES

ADRIANA LORENA OVIEDO PAREDES

CALLE 21 No. 17B - 09 B/EL PRADO

San Juan de Pasto (N)

Ref: Solicitud de oferta y documentos habilitantes.

Cordial saludo,

La Institución Educativa Las marías en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Acuerdo No. 01 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se permite informar que está interesada en suscribir un contrato de Suministro de elementos y artículos de ferretería, para realizar adecuación y mantenimiento de las instalaciones físicas, de igual manera adquisición de equipos electrónicos de oficina, audio y video (impresoras, micrófonos, cabinas de sonido) y muebles y enseres, con destino a la Institución Educativa Las marías del municipio de Olaya herrera para lo cual iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen especial.

En razón a lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar los documentos habilitantes y su ofrecimiento, para lo cual deberá tenerse en cuenta el estudio previo publicado en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente - SECOP, cartelera y/o página web de la Institución Educativa, como también los siguientes aspectos.

1. OBJETO

Suministro de elementos y artículos de ferretería, para realizar adecuación y mantenimiento de las instalaciones físicas, de igual manera adquisición de equipos electrónicos de oficina, audio y video (impresoras, micrófonos, cabinas de sonido) y muebles y enseres con destino a la Institución Educativa Las Marías y sedes educativas asociadas del municipio de Olaya Herrera (N), garantizando la prestación del servicio educativo.

2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES.

Las especificaciones de los elementos objeto del contrato de suministro, de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la Institución Educativa son las que a continuación se relacionan:

ITEM	CODIGO UNPSC	DESCRIPCIÓN	CANT
		FERRETERIA IE LAS MARIAS	



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

1	60104912	Rollo de alambre concertinax6 mts SAE 1070 galv. Cal. 12.5 (2.5mm) Acero Lamino Inoxidable ASI 430 Calibre 24	7
2	30131704	Metros de cerámica piso m/2 de 50 x50cm monocolor, acabado brillante, superficie lisa	10
3	30111601	Bultos de cemento gris fabricado con materias primas seleccionadas	5
4	11122006	Docenas de tabla, pieza alargada, plana y rectangular con caras paralelas	5
5	11122006	chancón o cepillo circular o de copa, con cerdas de alambre de acero, que se acopla al mandril del taladro	3
6	11122006	Docenas de tiras	3
7	31162004	Clavo Acero 2 x 3/4" liso x Libra	15
8	11111701	Saca de arena	1
9	40171517	Lamina de PVC (techo cielo Razo)	50
10	31162004	TORNILLOS autoperforantes 12"	500
11	27111933	Angulo estructural para techo PVC de 20x30mm	2
12	27111933	Esquineros de 6mts, perfiles plásticos en PVC con protección UV anti hongos resistentes al impacto,	10
13	30151511	Pecho de paloma (perfil PVC blanco, 10 mm x 3 m)	2
14	31211502	Cuñete de pintura tipo 1 lavable color blanco	2
15	60104912	Extensión Eléctrica 15 Metros Uso Rudo, Tipo de cable: SJT 14 AWG x 3 C, Conductor 100% de cobre	1
SEDE EL CEDRO			
1	30151511	bulto de zinc 8fertilizante granulado con formulacion mineral	3
MOBILIARIO Y EQUIPOS IE LAS MARIAS			
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1
2	43211503	Micrófonos inalámbricos semiprofesional, Frecuencia ultra elevada: 500MHz-900MHz Estabilidad de frecuencia: 0,001 % Rango de máxima desviación: ±50 KHz	2



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

3	43171801	Estantería para libros en aluminio con perfil de aluminio, Los costados pueden ser tubulares (redondos o cuadrados)	2
SEDE BELLAVISTA			
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1
SEDE EL CEDRO			
1	43211504	Parlante de sonido Negro potencia de hasta 2000W con eficiencia energética y mínima distorsión (<0.05%), Respuesta de frecuencia de 36 Hz a 20 kHz y un SPL máximo de 134 dB	1
SEDE SAN JOSE ROBLE			
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1
2	43171801	archivadores metalico 4 gabetas	1
SEDE PUEBLO NUEVO			
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1
SEDE BARROCALIENTE			
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1
SEDE BELLA UNION			
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC	1



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

		Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	
PROYECTO RETO CRECE			
1	27112003	PALA REDONDA CORTA CON CABO COLIMA CON CABO (Acero resistente al desgaste con acabado especial para resistir la corrosión)	2
2	27112001	MACHETE 3 Canales Herragro (Espesor: 1,8 mm .Longitud: 18" .Acabado: Pulido)	3
3	27112013	ASADON FORJADO CON PALO EN MADERA(Acero forjado de alta calidad, - ALTO: 30 cm - ANCHO: 15 cm - LARGO: 30 cm	3
4	30111903	POLISOMBRA 80% 1X4 M ANCHO (también actúa como cortavientos, brindando protección adicional en áreas expuestas. Su diseño y composición garantizan una protección UV)	2
5	21101502	Bomba fumigadora electrónica 16x12 voltios/8 amperios	1
6	30111903	ROLLO DE MALLA X 36 METROS DE LARGO Y 1.80 METROS DE ALTO Resistente a la oxidación, Estructura fuerte y moldeable Liviana y fácil de transportar, Ideal para cerramiento avícola Fabricación de jaulas	13

3. LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO.

El Plazo general de ejecución contractual será de Cinco (05) días hábiles contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de dos (02) días siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa Las marías, el municipio de Olaya herrera (N).

4. FORMA DE PAGO.

La Institución Educativa Las marías realizará el pago de la contratación una vez los elementos hayan ingresado a la Institución, previa presentación de los siguientes documentos:

- La factura o documento equivalente



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

- Ingreso de los elementos a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual.
- Visto bueno dado por el supervisor del contrato.
- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud y Pensión), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados en el fondo de servicios educativos.

5. PRESUPUESTO OFICIAL.

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa Las marías en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$25,421,916), incluido el IVA, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos recursos transferidos por el MEN mediante resolución número 006171 del 27 de Marzo de 2025, a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2025000006, rubros presupuestales 232020100101 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua, 23201010030301-Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos, 23201010030503-Radorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc. 232010100401010201-Muebles y enseres, del 15 de octubre de 2025 así:

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000006	232020100101-Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua	\$13,147,968
	23201010030301-Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos	\$9,143,948
	23201010030503-Radorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	\$1,278,000
	232010100401010201-Muebles y enseres	\$1,852,000
	TOTAL	\$25,421,916



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

6. SOPORTE PRESUPUESTAL.

Para amparar la contratación, el rector de la Institución Educativa Las marías expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000006, rubros presupuestales 232020100101 Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua, 23201010030301-Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos, 23201010030503-Radorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc. 232010100401010201-Muebles y enseres, del 15 de octubre de 2025.

7. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La apertura del proceso de selección se llevará a cabo en la Secretaría de la Institución Educativa Las marías, el quince (15) de octubre de 2025, fecha a partir de la cual los oferentes podrán presentar sus ofertas.

8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA.

El presente proceso de contratación se declarará cerrado y en consecuencia sólo podrán presentar ofertas hasta las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del diecisiete (17) de octubre de 2025, en la secretaría de la Institución Educativa Las marías ubicada en el Municipio de Olaya herrera (N). O al correo institucional ie.marias.olaya@sednarino.gov.co

En la fecha y hora indicada, en acto público, se declarará cerrado el proceso de contratación; acto seguido se contarán las ofertas y se procederá a relacionarlas una por una indicando el nombre del oferente, el número de folios y el valor de la oferta económica.

9. EN CUANTO A LA OFERTA

El proponente elaborará la propuesta de acuerdo con lo establecido en la presente Invitación Pública y anexará la documentación exigida; utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que suministre la Institución Educativa Las marías y que le correspondan, y los adjuntará a la propuesta, en el orden indicado en los numeral 1.1 y 1.2. Del presente documento con el fin de facilitar su estudio.

9.1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta se presentará en la Rectoría de la Institución Educativa Las marías en original y una copia, la cual se entregará en sobre cerrado, y marcado indicando el proceso de selección en el cual participa, dentro del plazo fijado para la presente contratación.

El original de la oferta contendrá todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva incluyendo la oferta económica, en el evento de no poseer documentos originales se podrán adjuntar en copias, sin embargo, la Institución Educativa Las marías se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

9.1.2. CAUSALES PARA EL RECHAZO DE LA OFERTA



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

La Institución Educativa Las marías rechazara las ofertas, en los siguientes casos:

Cuando no se presente con la oferta, alguno de los siguientes documentos:

- La Oferta Económica.
- Cuando se encuentre que el oferente esté incurso en alguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad para contratar previstas en la Constitución o la Ley.
- Cuando la oferta se haya presentado extemporáneamente.
- Si el oferente condiciona los efectos o alcance de la oferta. La oferta debe cumplir estrictamente y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Institución.
- Cuando el oferente no cumpla los requisitos jurídicos.
- Cuando el oferente presente más de una oferta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o integrante de consorcio o unión temporal.
- Cuando no se subsane en el término concedido para tal fin.

10. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Institución Educativa Las marías evaluará la oferta más favorable de conformidad con lo dispuesto en el estudio previo que soporta la contratación y la presente invitación, dentro del plazo fijado en el numeral 11 de esta Invitación, e informará oportunamente al oferente seleccionado para que subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes. Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, la entidad procederá a llevar a cabo la publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes.

A partir de la publicación del informe de evaluación los oferentes tendrán un plazo de un (1) día hábil para presentar observaciones escritas que consideren pertinentes, las cuales serán tenidas en cuenta por la Institución Educativa Las marías y resueltas en la Comunicación de Aceptación de la Oferta.

11. CRONOGRAMA.

El cronograma y descripción general del proceso de Selección de régimen especial es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación de la invitación pública, estudio previo y apertura del proceso,	Desde 15 de octubre de 2025 hasta las 08:00am del 17 de octubre de 2025
Acta de cierre del proceso y Audiencia de apertura de ofertas y documentos habilitantes y entrega de las mismas al comité asesor y evaluador	17 de octubre de 2025
Evaluación y análisis de ofertas presentadas, utilizando como factores de selección EL MENOR PRECIO y verificación de documentos habilitantes requeridos en la invitación pública y estudio previo.	17 de octubre de 2025



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

Plazo máximo para presentar respuesta a las solicitudes de aclaración y/o solicitud de aportes y documentos, por parte del oferente que presento el precio más bajo.	20 de octubre de 2025
Informe de evaluación de las ofertas y documentos habilitantes.	17 de octubre de 2025
Plazo máximo para presentación de observaciones al informe de evaluación	20 de octubre de 2025
Aceptación de recomendación.	20 de octubre de 2025
Elaboración y firma del contrato de cláusulas esenciales.	21 de octubre de 2025

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en la presente Invitación Pública, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los OFERENTES.

CAPITULO I

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN

1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 01 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, los posibles oferentes deberán acreditar Capacidad Jurídica, que se verificarán exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo.

En caso de que el proponente que cotice el precio más bajo no cumpla con los Requisitos Mínimos Habilitantes se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, el proceso se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Los siguientes son los Requisitos Mínimos Habilitantes y se evaluarán CON CUMPLE O NO CUMPLE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Evaluación sobre la capacidad Jurídica	Cumple o No Cumple

1.1. EVALUACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

Se realizará mediante la verificación de los documentos de la propuesta presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que exprese la Invitación Pública, y las disposiciones legales vigentes, a través de la presentación de los siguientes documentos:



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - d) Fotocopia del RUT.
 - e) Certificado de matrícula mercantil original
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional
 - j) Certificado de afiliación a salud (como independiente o empleador)
 - k) Certificado de afiliación a pensión (como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
 - l) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
 - m) Libreta Militar Menor de 50 años

- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - d) Certificado de matrícula mercantil
 - e) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

- j) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.
- k) Certificación de medidas correctivas de la Policía Nacional del representante legal

Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá adjuntar esta constancia.

Las personas jurídicas presentarán certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si lo tuviere. Las personas naturales que a su vez tengan personal a su cargo, acreditarán la correspondiente declaración juramentada.

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o inhabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.

1.2. OFERTA ECONÓMICA.

Ganará la oferta que presente el menor precio por los suministros requeridos por la Institución Educativa.

Debe tenerse en cuenta que con el propósito de cuantificar la oferta económica se requerirá a los proponentes cotizar los diferentes tipos de suministros frecuentemente requeridos, no obstante, el contrato se suscribirá hasta por el 100% del valor del presupuesto oficial estimado y los suministros efectivos corresponderán a las necesidades que durante el periodo de ejecución tenga la Institución.

El valor total de la propuesta económica se presentará en pesos (sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos). Para todos los efectos, Institución Educativa Las marías ajustará los valores a la unidad siguiente en cada operación, a partir del valor unitario cuando el valor sea igual o superior a 50 centavos, y a la unidad inferior, cuando sea igual o inferior a los 49 centavos.

No se tendrán en cuenta las propuestas que superen el presupuesto oficial estimado.

La presente INVITACIÓN, se emite el quince 15 de Octubre de dos mil veinticinco 2025

Atentamente,

DARLING EMÉRITO MOSQUERA CUERO
Rector Institución Educativa las marías
Cc: 12.796.888



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA NATURAL

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ___ No. ___ - ___00. Barrio _____

_____ (N)

-----, me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

- 1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.
- 2.-Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y adenda que son: (Indicar fecha y número de cada una) y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.
- 4.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
6. - El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:

Ciudad.....Departamento.....

Tel.....Fax.....

Correo electrónico.....

7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

8. - Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. _____ y hasta su liquidación final.

Nombre y firma del PROPONENTE

C.C. No.... Expedida en



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA JURÍDICA

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA_____.

Calle ___ No. ___ - ___00. Barrio _____
_____ (N)

_____, en mi calidad de Representante Legal de _____
me permito presentar la Propuesta relacionada en el proceso de Invitación Pública de Régimen Especial
No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en
contratar _____

Declaró así mismo que:

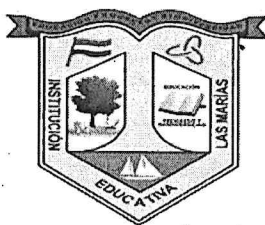
- 1.-Tengo poder legal para firmar y presentar la Propuesta.
- 2.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen a la sociedad que represento.
- 3.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública sus anexos y adenda que son: (indicar fecha y número de cada una) y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 4.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en el Pliego de Condiciones.
- 5.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 6.- La sociedad que represento no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no es deudora morosa, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
- 7.- La dirección comercial de la sociedad que represento, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta Licitación, es la siguiente:

Ciudad..... Departamento.....
TEL.....Fax.
Correo electrónico.....
- 8.- Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta Licitación y hasta su liquidación final.
- 9.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

Nombre y Firma del representante legal

ANEXO No. 3. OFERTA ECONOMICA

Diligenciar según formato Excel publicado en SECOP



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos

DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

ACTA DE RECEPCION DE OFERTAS

PROCESO R.E 04-2025

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PARA REALIZAR ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS, DE IGUAL MANERA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE OFICINA, AUDIO Y VIDEO (IMPRESORAS, MICRÓFONOS, CABINAS DE SONIDO) Y MUEBLES Y ENSERES CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MARIAS Y SEDES EDUCATIVAS ASOCIADAS DEL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA (N), GARANTIZANDO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO."

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA
1	Granja "Arceles Paredes Poveda"	16-Septiembre-2025 2 pm
2		
3		

DARLING EMERITO MOSQUERA CUERO
Rector Institución Educativa Las Marias
C.C 12.796.888

ANEXO No.1

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
PERSONA JURIDICA**

San Juan de Pasto, 16 de OCTUBRE de 2025

Señor
DARLING EMERITO MOSQUERA CUERO
INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS
OLAYA HERRERA - NARIÑO

Yo Gloria Mercedes Paredes de Oviedo, me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública de Régimen Especial No. 04-2025 de la INSTITUCION ETNOEDUCATIVA LAS MARIAS, cuyo objeto consiste en suministro de implementos deportivos con destino a la Institución Educativa Etnoeducativa Las Marias

Declaró así mismo que:

- 1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.
- 2.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y agenda que son: (Anexo 1, propuesta económica, certificación bancaria, copia de la cédula de ciudadanía, Rut, cámara de comercio, certificado de afiliación a salud, certificado de afiliación a pensión, antecedentes de procuraduría, contraloría, policía, certificado de medidas correctivas, certificado de inhabilidades, Libreta militar) y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.
- 4.- La presente Propuesta consta de (22) folios debidamente numerados.
- 5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Policía y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).




Gloria Mercedes Paredes de Oviedo
Nit. 30.703.556 - 1 No responsable de Iva

6. - El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:

Calle 22A No. 25 - 30 B/Centro
Tel : 317 252 7453 San Juan de Pasto, Nariño
Email: glomepato@gmail.com

7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

8. - Me obligo para con la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA LAS MARIAS a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de selección de RÉGIMEN ESPECIAL No.04-2025 y hasta su liquidación final.


Gloria Mercedes Paredes de Oviedo
C.C. No. 30.0703.556 Expedida en Pasto

San Juan de Pasto, 16 de OCTUBRE de 2025

Señor
DARLING EMERITO MOSQUERA CUERO
INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS
OLAYA HERRERA - NARIÑO

Propuesta Económica

Gloria Mercedes Paredes de Oviedo, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio me permito presentar la propuesta económica detallada a continuación del suministro de implementos de ferreteria, mobiliario y equipos con destino a la Institución Etnoeducativa Las Marias ubicada en el municipio de Olaya Herrera (N) en oficio enviado por usted, para ser tenida en cuenta dentro del proceso contractual Régimen Especial 04-2025

ITEM	CODIGO UNPSC	DESCRIPCIÓN	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
FERRETERIA IE LAS MARIAS					
1	60104912	Rollo de alambre concertinax6 mts SAE 1070 galv. Cal. 12.5 (2.5mm) Acero Lamino Inoxidable ASI 430 Calibre 24	7	\$127.800	\$894.600
2	30131704	Metros de cerámica piso m/2 de 50 x50cm monocolor, acabado brillante,superficie lisa	10	\$63.900	\$639.000
3	30111601	Bultos de cemento gris fabricado con materias primas seleccionadas	5	\$46.860	\$234.300
4	11122006	Docenas de tabla, pieza alargada, plana y rectangular con caras paralelas	5	\$241.400	\$1.207.000
5	11122006	chancon o cepillo circular o de copa, con cerdas de alambre de acero, que se acopla al mandril del taladro	3	\$63.900	\$191.700
6	11122006	Docenas de tiras	3	\$85.200	\$255.600
7	31162004	Clavo Acero 2 x 3/4" liso x Libra	15	\$7.100	\$106.500
8	11111701	Saca de arena	1	\$15.620	\$15.620
9	40171517	Lamina de PVC (techo cielo razo)	50	\$49.700	\$2.485.000
10	31162004	TORNILLOS autoperforantes 12"	500	\$852	\$426.000
11	27111933	Angulo estructural para techo pvc de 20x30mm	2	\$4.544	\$9.088
12	27111933	Esquineros de 6mts, perfiles plásticos en PVC con protección UV anti hongos resistentes al impacto,	10	\$42.600	\$426.000
13	30151511	Pecho de paloma (perfil PVC blanco, 10 mm x 3 m)	2	\$34.080	\$68.160
14	31211502	Cuñete de pintura tipo 1 lavable color blanco	2	\$404.700	\$809.400
15	60104912	Extensión Eléctrica 15 Metros Uso Rudo, Tipo de cable: SJT 14 AWG x 3 C, Conductor 100% de cobre	1	\$120.000	\$120.000
SEDE EL CEDRO					
1	30151511	bulto de zinc 8fertilizante granulado con formulacion mineral	3	\$420.000	\$1.260.000

MOBILIARIO Y EQUIPOS IE LAS MARIAS					
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1	\$1.121.658	\$1.121.658
2	43211503	Micrófonos inalámbricos semiprofesional, Frecuencia ultraelevada: 500MHz-900MHz Estabilidad de frecuencia: 0,001 % Rango de máxima desviación: ±50 KHz	2	\$639.000	\$1.278.000
3	43171801	Estantería para libros en aluminio con perfil de aluminio, Los costados pueden ser tubulares (redondos o cuadrados)	2	\$426.000	\$852.000
SEDE BELLAVISTA					
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1	\$1.121.658	\$1.121.658
SEDE EL CEDRO					
1	43211504	Parlante de sonido Negro potencia de hasta 2000W con eficiencia energética y mínima distorsión (<0.05%), Respuesta de frecuencia de 36 Hz a 20 kHz y un SPL máximo de 134 dB	1	\$2.414.000	\$2.414.000
SEDE SAN JOSE ROBLE					
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1	\$1.121.658	\$1.121.658
2	43171801	archivadores metalico 4 gabetas	1	\$1.000.000	\$1.000.000
SEDE PUEBLO NUEVO					
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1	\$1.121.658	\$1.121.658
SEDE BARROCALIENTE					
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1	\$1.121.658	\$1.121.658

SEDE BELLA UNION					
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1	\$1.121.658	\$1.121.658
PROYECTO RETO CRECE					
1	27112003	PALA REDONDA CORTA CON CABO COLIMA CON CABO (Acero resistente al desgaste con acabado especial para resistir la corrosión)	2	\$58.250	\$116.500
2	27112001	MACHETE 3 Canales Herragro (Espesor: 1,8 mm .Longitud: 18" .Acabado: Pulido)	3	\$34.500	\$103.500
3	27112013	ASADON FORJADO CON PALO EN MADERA(Acero forjado de alta calidad, - ALTO: 30 cm - ANCHO: 15 cm - LARGO: 30 cm	3	\$90.000	\$270.000
4	30111903	POLISOMBRA 80% 1X4 M ANCHO (también actúa como cortavientos, brindando protección adicional en áreas expuestas. Su diseño y composición garantizan una protección UV)	2	\$210.000	\$420.000
5	21101502	Bomba fumigadora electrónica 16x12 voltios/8 amperios	1	\$750.000	\$750.000
6	30111903	ROLLO DE MALLA X 36 METROS DE LARGO Y 1.80 METROS DE ALTO Resistente a la oxidación, Estructura fuerte y moldeable Liviana y fácil de transportar, Ideal para cerramiento avícola Fabricación de jaulas	13	\$180.000	\$2.340.000
				TOTAL	\$25.421.916

VALOR EN LETRAS : VEINTI CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS VEINTI UN MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS C/CTE

Gloria P de Oviedo
Gloria Mercedes Paredes de Oviedo
C.C. No. 30.0703.556 Expedida en Pasto

Miércoles, 08 de octubre de 2025

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado, **GLORIA MERCEDES PAREDES DE OVIEDO**, identificado con CC. **30.703.556**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	88192288031	2025/10/08	ACTIVA

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 597 25 25, Pereira (605) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345, desde España: 900 905 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelaida Calle Correa, de lunes a viernes entre 9:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m., línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico atencion@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #16 A-14, Edificio PIC48, Piso 11, Medellín.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30.703.556
PAREDES De OVIEDO

APELLIDOS
GLORIA MERCEDES

NOMBRES

Gloria Paredes Oviedo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-DIC-1951

PASTO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

O+

G. S. RH

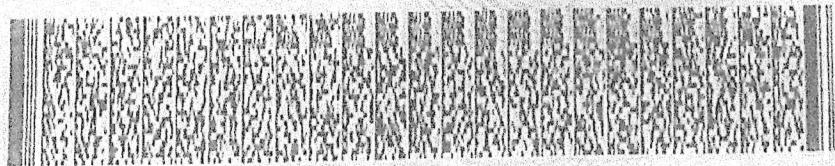
F

SEXO

20-NOV-1973 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



R-1100100-00173671-F-0030703556-20090827

0015500762A 1

9923787392



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 07/10/2025 - 15:59:17
Recibo No. S002201756, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Xty2md1csF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : GLORIA MERCEDES PAREDES DE OVIEDO
Identificación : CC. - 30703556
Nit : 30703556-1
Domicilio: Pasto, Nariño

MATRÍCULA

Matrícula No: 251189
Fecha de matrícula: 07 de octubre de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 22A N.25 30
Barrio : Centro
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico : glomepato@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3172527453
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 22A N.25 30
Barrio : Centro
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico de notificación : glomepato@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3172527453

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: G4663
Otras actividades Código CIIU: G4754 G4761

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social **-RUES-** : Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados. Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados, comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA



CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 07/10/2025 - 15:59:17
Recibo No. S002201756, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XtY2md1csF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$2.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$2.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$2.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$2.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$0,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PROVENZA DISTRIBUCIONES

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 07/10/2025 - 15:59:17
Recibo No. S002201756, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XtY2md1csF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 251190
Fecha de Matrícula: 07 de octubre de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 22A N. 25 30
Municipio: Pasto, Nariño

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4741.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141213256993



(415)7707212489984(8020) 000014121325699 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 0 7 0 3 5 5 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

1 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

3 0 7 0 3 5 5 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Nariño

5 2

30. Ciudad/Municipio

Pasto

0 0 1

31. Primer apellido

PAREDES

32. Segundo apellido

DE OVIEDO

33. Primer nombre

GLORIA

34. Otros nombres

MERCEDES

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Nariño

5 2

40. Ciudad/Municipio

Pasto

0 0 1

41. Dirección principal

CL 22 A 25 30 BRR CENTRO

42. Correo electrónico

glomepato@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 2 5 2 7 4 5 3

45. Teléfono 2

3 1 0 4 5 3 6 9 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 4 1

2 0 2 5, 1 0 0 6

4 6 6 3

2 0 2 5, 1 0 0 6

4 7 5 4

4 7 6 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la Inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281836994



PIB
17:02:52
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA MERCEDES PAREDES OVIEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30703556:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 04 de octubre de 2025, a las 17:07:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30703556
Código de Verificación	30703556251004170748

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:04:03 PM horas del 04/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 30703556

Apellidos y Nombres: PAREDES DE OVIEDO GLORIA MERCEDES

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 -- 25 barrio
Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00
am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: djin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional




Portal Único de Contratación



GOV.CO

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

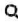
 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/10/2025 05:06:50 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **30703556** y Nombre: **GLORIA MERCEDES PAREDES OVIEDO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **124423973**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda


 Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 69 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:50:43 horas del 11/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 30703556,
Apellidos y Nombres PAREDES DE OVIEDO GLORIA MERCEDES

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa I.E LAS MARIAS, con NIT 900083252-1 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 30703556 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/10/2025 12:18 AM



Código Verificación: T2K46J1UQC

Válida hasta: 09/01/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**,

CERTIFICA

Que **Gloria Mercedes Paredes De Oviedo** identificado(a) con **CEDULA DE CIUDADANIA** número **30703556**, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 30703556
NOMBRES Y APELLIDOS	Gloria Mercedes Paredes De Oviedo
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	12/12/1951
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	13/07/2021
FECHA RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	13/07/2021
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 30703556 Trabajador Independiente Desde 13/07/2021- Vigente
CEDULA DE CIUDADANIA 30703556 GLORIA MERCEDES PAREDES DE OVIEDO Desde 13/07/2021

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS


CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) GLORIA MERCEDES PAREDES DE OVIEDO identificado(a) con C.C No. 30.703.556, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 11 de octubre del 2025.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.



Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

**CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES E
INCOMPATIBILIDADES**

A quien le pueda interesar:

Gloria Mercedes Paredes de Oviedo, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. 30.703.556 expedida en Pasto por medio del presente documento manifiesto no hallarme incurso ni la entidad que represento en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades contenidas con los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y de igual manera estoy enterado que, de hallarme en algunas de dichas circunstancias, el convenio queda viciado de nulidad absoluta según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la Ley 80 de 1993.

La presente certificación se expide en San Juan de pasto a los diez y seis (16) días del mes de octubre del año 2025



Gloria Mercedes Paredes de Oviedo
C.C. No. 30.0703.556 Expedida en Pasto



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

ACTA DE CIERRE PROCESO R.E No. 04-2025

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

ASUNTO: Llevar a cabo el acto de cierre del proceso de Régimen especial No R.E 04-2025

Siendo las ocho y cinco de la mañana (08:05 a.m), del 17 de octubre de 2025 se reúne el señor Rector con los integrantes del Comité Asesor y Evaluador de la Institución Educativa, con el fin de Llevar a cabo el acto de cierre del proceso de Régimen Especial No 04 - 2025 que tiene como objeto Suministro de elementos y artículos de ferretería, para realizar adecuación y mantenimiento de las instalaciones físicas, de igual manera adquisición de equipos electrónicos de oficina, audio y video (impresoras, micrófonos, cabinas de sonido) y muebles y enseres con destino a la Institución Educativa Las Marías y sedes educativas asociadas del municipio de Olaya Herrera (N), garantizando la prestación del servicio educativo.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
DARLING EMERITO MOSQUERA CUERO	RECTOR	X	
FRANKY MONTAÑO YESQUEN	REP. DOCENTES	X	
MARIA OBDULIA MINA VIFUENTES	REP. DOCENTES	X	
DIANA PATRICIA CASTRO	REP. DOCENTES	X	

TEMAS

Realizar el cierre del proceso de selección de Régimen Especial No. R.E 04 - 2025

DESARROLLO DE LA REUNION

Cumplida la fecha y hora prevista para el cierre del proceso de selección de Régimen Especial No. R.E 04-2025, se procedió a revisar lo enviado por la persona que decidió participar en el proceso. Enviando los siguientes documentos:

1. GLORIA MERCEDES PAREDES OVIEDO (PROVENZA DISTRIBUCIONES)

Presenta Propuesta Original con folios debidamente numerados
Valor oferta: \$25.421.916



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las ocho y treinta de la mañana 08:40 a.m, del 17 de octubre de 2025.

CONVOCADOS / ASISTENTES

DARLING EMÉRITO MOSQUERA CUERO
C.C 12.796.888
Rector

FRANKY MONTAÑO YESQUEN
C.C 12.797.999
Rep. Docentes

MARIA OBDULIA MINA VIFUENTES
C.C 36.811.088
Rep. Docentes

DIANA PATRICIA CASTRO
C.C 66.743.061
Rep. Docentes

ANEXOS

SI

NO

Elaborado por: Rector Darling Emerito Mosquera Cuero



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos

DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

ACTA DE EVALUACION PROCESO R.E 04-2025 COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

ASUNTO: Llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de régimen especial No. 04-2025

Siendo las ocho y cuarenta de la mañana (08:40 a.m.) del 17 de octubre de 2025, el rector de la Institución Educativa Las marías, se reúne con los integrantes del Comité Asesor y Evaluador, con el fin de llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de Régimen Especial No. 04-2025 que tiene como objeto Suministro de elementos y artículos de ferretería, para realizar adecuación y mantenimiento de las instalaciones físicas, de igual manera adquisición de equipos electrónicos de oficina, audio y video (impresoras, micrófonos, cabinas de sonido) y muebles y enseres con destino a la Institución Educativa Las Marías y sedes educativas asociadas del municipio de Olaya Herrera (N), garantizando la prestación del servicio educativo.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
DARLING EMERITO MOSQUERA CUERO	RECTOR	X	
FRANKY MONTAÑO YESQUEN	REP. DOCENTES	X	
MARIA OBDULIA MINA VIFUENTES	REP. DOCENTES	X	
DIANA PATRICIA CASTRO	REP. DOCENTES	X	

TEMAS

Realizar el estudio consolidado de las ofertas recibidas para contratar Suministro de elementos y artículos de ferretería, para realizar adecuación y mantenimiento de las instalaciones físicas, de igual manera adquisición de equipos electrónicos de oficina, audio y video (impresoras, micrófonos, cabinas de sonido) y muebles y enseres, para la Institución Educativa Las marías, de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la invitación pública de régimen especial No. 04-2025.

DESARROLLO DE LA REUNION

En cumplimiento del procedimiento establecido por el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo No. 01 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, para la contratación de régimen especial de la Institución Educativa Las marías, se presenta a continuación el Estudio de Evaluación de las ofertas presentadas para el proceso selectivo de la referencia.

1. OFERTAS RECIBIDAS.

Dentro del plazo estipulado en la Invitación Pública No. R.E 04-2025, se presentó la siguiente propuesta:

No.	Nombre o Razón Social	Identificación o NIT	Precio Ofertado.
1	GLORIA MERCEDES PAREDES OVIEDO (PROVENZA DISTRIBUCIONES)	30703556-1	\$25.421.916

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por el la empresa GLORIA MERCEDES PAREDES OVIEDO (PROVENZA DISTRIBUCIONES), se encuentra en primer orden de elegibilidad por ser la única que presentó el ofrecimiento, se procede a verificar si la misma cumple con los requisitos de habilitación establecidos por la Entidad.



2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

El Estudio Previo de la contratación y la Invitación Pública No. R.E 04-2025, establecieron los requisitos mínimos habilitantes de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo No. 01 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación e indicó la manera de acreditar la capacidad jurídica.

2.1. Evaluación Sobre La Capacidad Jurídica

Se, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por la empresa GLORIA MERCEDES PAREDES OVIEDO (PROVENZA DISTRIBUCIONES):

Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:	
DOCUMENTOS	GLORIA MERCEDES PAREDES OVIEDO (PROVENZA DISTRIBUCIONES)
a) Carta de Presentación de la propuesta	CUMPLE
b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).	CUMPLE
c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.	CUMPLE
d) Fotocopia del RUT.	CUMPLE
e) Certificado de matrícula mercantil original	CUMPLE
f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
h) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
i) Certificado de afiliación a seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.	CUMPLE
j) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE
k) Libreta Militar Menor de 50 años	NA
l) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional	CUMPLE
m) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022	CUMPLE

Teniendo en cuenta lo reseñado en precedencia, se pasa en forma sucesiva a evaluar el cumplimiento de la capacidad jurídica en los siguientes términos:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA
GLORIA MERCEDES PAREDES OVIEDO (PROVENZA DISTRIBUCIONES):	CUMPLE



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos

DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

Efectuada la revisión de la propuesta se constata que la misma cumple a cabalidad con la totalidad de requisitos habilitantes establecidos por la Entidad, por lo que se considera que es posible aceptar el ofrecimiento.

4. PRECIO OFERTADO.

El precio ofertado es de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE UN MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE. (\$25.421.916), valor que se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado, razón por la cual es posible aceptar el ofrecimiento.

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS.

Con base en el resultado obtenido de la evaluación realizada, los miembros del Comité Asesor y Evaluador recomiendan respetuosamente al rector de la Institución Educativa Las marías contratar Suministro de elementos y artículos de ferretería, para realizar adecuación y mantenimiento de las instalaciones físicas, de igual manera adquisición de equipos electrónicos de oficina, audio y video (impresoras, micrófonos, cabinas de sonido) y muebles y enseres, con la empresa GLORIA MERCEDES PAREDES OVIEDO (PROVENZA DISTRIBUCIONES);, identificada con Nit. 30703556-1

6. OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN.

La Entidad informa al participante en el presente proceso de selección, que hasta el día 20 de octubre de 2025 hasta las 2:00 p.m., pueden presentar las observaciones que consideren pertinentes a la evaluación realizada.

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las nueve y veinte de la mañana 09:20 a.m, del 17 de Octubre de 2025.

CONVOCADOS / ASISTENTES

DARLING EMÉRITO MOSQUERA CUERO
C.C 12.796.888
Rector

FRANKY MONTAÑO YESQUEN
C.C 12.797.999
Rep. Docentes

MARIA ABDULIA MINA VIFUENTES
C.C 36.811.088
Rep. Docentes

DIANA PATRICIA CASTRO
C.C 66.743.061
Rep. Docentes

ANEXOS

SI

NO

Elaborado por: Rector Darling Emerito Mosquera Cuero



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

Olaya herrera(N), 20 de octubre de 2025

Señores

MIEMBROS COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DE CONTRATACION

Institución Educativa Las marías

Olaya herrera(N).

Cordial Saludo,

Una vez analizada el Acta de evaluación R.E No. 04-2025 del 17 de octubre de 2025, donde se recomienda contratar el Suministro de elementos y artículos de ferretería, para realizar adecuación y mantenimiento de las instalaciones físicas, de igual manera adquisición de equipos electrónicos de oficina, audio y video (impresoras, micrófonos, cabinas de sonido) y muebles y enseres para la Institución Educativa Las marías con la empresa GLORIA MERCEDES PAREDES OVIEDO (PROVENZA DISTRIBUCIONES); de manera atenta les informo que se acoge el Acta de evaluación y recomendación referida, por lo tanto, se aprueba efectuar la correspondiente contratación.

La presente comunicación de aceptación de la propuesta se publicará en SECOP y se realizará una llamada telefónica al proponente, y con ella el proponente quedará informado de la aceptación de la oferta, debiendo contactarse con la Institución Educativa Las marías ubicada en el Municipio de Olaya herrera(N), para proceder a la firma y legalización del contrato.

Atentamente,

DARLING EMÉRITO MOSQUERA CUERO

Rector Institución Educativa Santa Teresita

Cc: 12796888



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos

DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PARA REALIZAR ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS, DE IGUAL MANERA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE OFICINA, AUDIO Y VIDEO (IMPRESORAS, MICRÓFONOS, CABINAS DE SONIDO) Y MUEBLES Y ENSERES, SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MARIAS Y GLORIA MERCEDES PAREDES OVIEDO (PROVENZA DISTRIBUCIONES), BAJO LA MODALIDAD DE RÉGIMEN ESPECIAL, EN ATENCIÓN A LA CUANTÍA, CONTRATO 06-2025

CLAUSULA PRIMERA.- PARTES: **DARLING EMERITO MOSQUERA CUERO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.796.888, quien obra como Rector y ordenador del gasto de la Institución Educativa Las marías, autorizada según lo dispuesto en la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Acuerdo No. 01 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, quien en lo sucesivo se denominará la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MARIAS**, por una parte y por la otra la empresa **PROVENZA DISTRIBUCIONES**, con NIT No. 30703556-1, representada legalmente por la señora **GLORIA MERCEDES PAREDES OVIEDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 30703556, y que para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA.- CLAUSULA SEGUNDA. - OBJETO CONTRACTUAL: Suministro de elementos y artículos de ferretería, para realizar adecuación y mantenimiento de las instalaciones físicas, de igual manera adquisición de equipos electrónicos de oficina, audio y video (impresoras, micrófonos, cabinas de sonido) y muebles y enseres con destino a la Institución Educativa Las Marías y sedes educativas asociadas del municipio de Olaya Herrera (N), garantizando la prestación del servicio educativo.

PARÁGRAFO PRIMERO: ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL: Las cantidades y especificaciones de los bienes a adquirir son las siguientes: -----

ITEM	CODIGO UNPSC	DESCRIPCIÓN	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
FERRETERIA IE LAS MARIAS					
1	60104912	Rollo de alambre concertinax6 mts SAE 1070 galv. Cal. 12.5 (2.5mm) Acero Lamino Inoxidable ASI 430 Calibre 24	7	\$127.800	\$894.600
2	30131704	Metros de cerámica piso m/2 de 50 x50cm monocolor, acabado brillante, superficie lisa	10	\$63.900	\$639.000
3	30111601	Bultos de cemento gris fabricado con materias primas seleccionadas	5	\$46.860	\$234.300
4	11122006	Docenas de tabla, pieza alargada, plana y rectangular con caras paralelas	5	\$241.400	\$1.207.000
5	11122006	chancón o cepillo circular o de copa, con cerdas de alambre de acero, que se acopla al mandril del taladro	3	\$63.900	\$191.700



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos

DANE 242590000266 - RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

6	11122006	Docenas de tiras	3	\$85.200	\$255.600
7	31162004	Clavo Acero 2 x 3/4" liso x Libra	15	\$7.100	\$106.500
8	11111701	Saca de arena	1	\$15.620	\$15.620
9	40171517	Lamina de PVC (techo cielo Razo)	50	\$49.700	\$2.485.000
10	31162004	TORNILLOS autoperforantes 12"	500	\$852	\$426.000
11	27111933	Angulo estructural para techo PVC de 20x30mm	2	\$4.544	\$9.088
12	27111933	Esquineros de 6mts, perfiles plásticos en PVC con protección UV anti hongos resistentes al impacto,	10	\$42.600	\$426.000
13	30151511	Pecho de paloma (perfil PVC blanco, 10 mm x 3 m)	2	\$34.080	\$68.160
14	31211502	Cuñete de pintura tipo 1 lavable color blanco	2	\$404.700	\$809.400
15	60104912	Extensión Eléctrica 15 Metros Uso Rudo, Tipo de cable: SJT 14 AWG x 3 C, Conductor 100% de cobre	1	\$120.000	\$120.000
SEDE EL CEDRO					
1	30151511	bulto de zinc 8fertilizante granulado con formulación mineral	3	\$420.000	\$1.260.000
MOBILIARIO Y EQUIPOS IE LAS MARIAS					
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1	\$1.121.658	\$1.121.658
2	43211503	Micrófonos inalámbricos semiprofesional, Frecuencia ultraelevada: 500MHz-900MHz Estabilidad de frecuencia: 0,001 % Rango de máxima desviación: ±50 KHz	2	\$639.000	\$1.278.000
3	43171801	Estantería para libros en aluminio con perfil de aluminio, Los costados pueden ser tubulares (redondos o cuadrados)	2	\$426.000	\$852.000
SEDE BELLAVISTA					
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1	\$1.121.658	\$1.121.658



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos

DANE 242590000266 - RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

SEDE EL CEDRO					
1	43211504	Parlante de sonido Negro potencia de hasta 2000W con eficiencia energética y mínima distorsión (<0.05%), Respuesta de frecuencia de 36 Hz a 20 kHz y un SPL máximo de 134 dB	1	\$2.414.000	\$2.414.000
SEDE SAN JOSE ROBLE					
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1	\$1.121.658	\$1.121.658
2	43171801	archivadores metalico 4 gabetas	1	\$1.000.000	\$1.000.000
SEDE PUEBLO NUEVO					
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1	\$1.121.658	\$1.121.658
SEDE BARROCALIENTE					
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1	\$1.121.658	\$1.121.658
SEDE BELLA UNION					
1	43212110	Impresora EcoTank L3210 Botellas de tinta de inicialización Cable de corriente AC Cable USB CD con drivers (Windows) Documentación y garantía	1	\$1.121.658	\$1.121.658
PROYECTO RETO CRECE					
1	27112003	PALA REDONDA CORTA CON CABO COLIMA CON CABO (Acero resistente al desgaste con acabado especial para resistir la corrosión)	2	\$58.250	\$116.500



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos

DANE 242590000266 - RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

2	27112001	MACHETE 3 Canales Herragro (Espesor: 1,8 mm .Longitud: 18" .Acabado: Pulido)	3	\$34.500	\$103.500
3	27112013	ASADON FORJADO CON PALO EN MADERA(Acero forjado de alta calidad, - ALTO: 30 cm - ANCHO: 15 cm - LARGO: 30 cm	3	\$90.000	\$270.000
4	30111903	POLISOMBRA 80% 1X4 M ANCHO (también actúa como cortavientos, brindando protección adicional en áreas expuestas. Su diseño y composición garantizan una protección UV)	2	\$210.000	\$420.000
5	21101502	Bomba fumigadora electrónica 16x12 voltios/8 amperios	1	\$750.000	\$750.000
6	30111903	ROLLO DE MALLA X 36 METROS DE LARGO Y 1.80 METROS DE ALTO Resistente a la oxidación, Estructura fuerte y moldeable Liviana y fácil de transportar, Ideal para cerramiento avícola Fabricación de jaulas	13	\$180.000	\$2.340.000
				TOTAL	\$25.421.916

CLAUSULA TERCERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MARIAS. A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1) Entregar en venta los bienes objeto del contrato en las condiciones establecidas por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MARIAS. 2). Contar con la disponibilidad de los bienes objeto del contrato que garanticen la correcta ejecución contractual 3). Cumplir con las obligaciones pactadas. B) OBLIGACIONES DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MARIAS: 1) Cancelar oportunamente los valores pactados. 2) Colaborar con el Contratista en el desarrollo y ejecución de sus obligaciones contractuales. 3) Supervisar de la ejecución del contrato, dentro los términos pactados. 4) Verificar que el contratista de cumplimiento del pago de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) en los términos del Art. 50 de la ley 789 de 2002. **CLAUSULA CUARTA. - VALOR:** El valor del presente contrato corresponde a la suma de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE UN MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE. (\$25.421.916), incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. **CLAUSULA QUINTA. - FORMA DE PAGO:** La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MARIAS cancelara el monto contratado en un solo pago, en los 05 días siguientes a la radicación de los siguientes documentos: a) La factura o documento equivalente, b) Ingreso de los elementos a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual, c) Visto bueno dado por el supervisor del contrato, d) Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
 Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
 Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
 Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos
 DANE 242590000266 - RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar), e) Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, y ARL), en los montos y Porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original. **CLAUSULA SEXTA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** Los pagos inherentes al presente Contrato, serán atendidos con cargo al Presupuesto de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MARIAS, de la vigencia fiscal de 2025, de acuerdo con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por el contador de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MARIAS, cuyos números, fechas de expedición, imputación presupuestal, y valor que se afecta con el presente Contrato, se relaciona a continuación: ----

CDP No.	FECHA EXPEDICIÓN	RUBRO	VALOR TOTAL DEL CDP
2025000006	15/10/2025	232020100101-Materiales y suministros de Ferretería, electricidad, gas y agua	\$13,147,968
		23201010030301-Máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios - Adquisición de equipos	\$9,143,948
		23201010030503-Radorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	\$1,278,000
		232010100401010201-Muebles y enseres	\$1,852,000
		VALOR A LIBERAR	\$0
VALOR DEL CONTRATO			\$25,421,916

CLAUSULA SÉPTIMA. - PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato es el correspondiente a 05 días a partir de la legalización del contrato, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento. El contrato será ejecutado en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MARIAS del Municipio de Olaya herrera. **CLAUSULA OCTAVA. -: GARANTÍA ÚNICA:** Teniendo en cuenta el régimen contractual, la naturaleza del contrato y la cuantía la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MARIAS, considera que no se requiere exigir garantías. **CLAUSULA NOVENA. - PAGO DE ESTAMPILLAS:** Según ordenanza No. 028 de 2010, artículo 230 del Estatuto Tributario Departamental “Las estampillas autorizadas legalmente en el Departamento de Nariño son”: Estampilla Pro-Desarrollo Departamental. 2%, Estampilla Pro-Universidad de Nariño. 0,5%, Estampilla Pro-Cultura. 2%. **CLAUSULA DÉCIMA. - SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO:** La supervisión sobre la ejecución del contrato, estará a cargo del Rector(a) DIWIN HARLO CORTES ORTIZ de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MARIAS, o quien haga sus veces.-.

GENERALIDADES DE LA CONTRATACIÓN:



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos

DANE 242590000266 - RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA. - RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, responderá civil y penalmente tanto por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del Contrato, como por los hechos u omisiones que le fueran imputables y que causen daño o perjuicio a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MARIAS, todo de conformidad con lo estipulado por el artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Así mismo responderá disciplinariamente en los términos del artículo 53 de la Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único.-.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - NATURALEZA DEL CONTRATO Y CLÁUSULA DE INDEMNIDAD: Este Contrato es de naturaleza administrativa de conformidad con lo establecido por el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y, en ningún caso, generará relación laboral, ni prestaciones sociales a cargo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MARIAS. EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MARIAS de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.-.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - CESIÓN DEL CONTRATO: El CONTRATISTA, no podrá ceder total ni parcialmente el presente Contrato a persona alguna, natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento expreso o escrito de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MARIAS.-.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA manifiesta, no hallarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8o. y 9o. de la Ley 80 de 1.993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, reglamentadas por el Decreto 1082 de 2015, ni en aquellas previstas en las Leyes 610 de 2000 y 0734 de 2002.-.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: El CONTRATISTA, deja expresa Constancia, que, en su calidad de tal, tiene conocimiento de los deberes y sanciones impuestos en virtud de la Ley 0734 de 2002, Código Disciplinario Único.-.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: El CONTRATISTA deja expresa constancia de estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "I.C.B.F", Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" si a ello hubiere lugar, con su personal. (Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 reglamentada por el Decreto 1082 de 2015).-.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA.- INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO: Por mandato del artículo 15 de la Ley 80 de 1993, en caso de surgir discrepancias entre las partes sobre la interpretación de alguna de sus estipulaciones que puedan conducir a la paralización o a la afectación grave del servicio que se va a satisfacer con el objeto contratado, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MARIAS, si no se logra acuerdo con EL CONTRATISTA, interpretará, en acto administrativo debidamente motivado, las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia.-.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - CLÁUSULA COMPROMISORIA Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Sin perjuicio de la acción judicial o administrativa, las partes convienen que en el evento en que sobreviniera cualquier controversia con ocasión del presente Contrato, se acudirá previamente a los mecanismos de arreglo directo establecidos en los artículos 68 a 72 de la Ley 80 de 1993. Así mismo cualquiera de las partes podrá solicitar a la otra por escrito, la Invitación de un tribunal de arbitramento a fin de resolver las diferencias presentadas en razón de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación o liquidación del presente contrato.-.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - CADUCIDAD: La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MARIAS ante la ocurrencia de algunos de los hechos constitutivos de incumplimiento de



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos

DANE 242590000266 - RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato y produzcan su paralización, mediante Resolución motivada lo dará por terminado, ordenará su liquidación, tomará las medidas necesarias que garanticen su ejecución y aplicará las sanciones correspondientes.-. CLÁUSULA VIGÉSIMA. - PERFECCIONAMIENTO, VALIDEZ Y EJECUCION. - El presente documento se perfecciona con el acuerdo entre las partes elevado a escrito, para su validez y ejecución se requiere expedición de registro presupuestal. CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - DOMICILIO: Para todos los efectos legales, de conformidad con el artículo 28 del C.G.P, se señala el Municipio de Olaya herrera (N), como domicilio contractual. Las comunicaciones serán enviadas a las siguientes direcciones: Para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MARIAS al Municipio de Olaya herrera (N); para el CONTRATISTA: Calle 22 A Numero 25-30 Centro San Juan de Pasto (N). Cualquier modificación será comunicada por el CONTRATISTA mediante escrito dirigido a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MARIAS.-. CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTE CONTRATO. 1) El Estudio previo. 2) Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 3) Invitación Pública del Proceso de Régimen Especial No. 04-2025. 4) Propuesta presentada por el CONTRATISTA. 5) Certificado de cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de: Salud, Pensión, Riesgos Profesionales. 7) Los documentos precontractuales del Proceso de Selección de Régimen Especial No. 04-2025.

Dado en Olaya herrera a los 21 días del mes de octubre de 2025

POR EL CONTRATANTE

POR EL CONTRATISTA

DARLING EMERITO MOSQUERA CUERO
Rector y ordenador del gasto
Institución Educativa
Las Marias

GLORIA MERCEDES PAREDES OVIEDO
Representante Legal
Contratista
PROVENZA DISTRIBUCIONES



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos

DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

ACTA DE INICIO CONTRATO DE COMPRAVENTA DE SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PARA REALIZAR ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS, DE IGUAL MANERA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE OFICINA, AUDIO Y VIDEO (IMPRESORAS, MICRÓFONOS, CABINAS DE SONIDO) Y MUEBLES Y ENSERES, BAJO LA MODALIDAD DE REGIMEN ESPECIAL R.E N° 04-2025

CONTRATANTE	Institución Educativa las marías
NIT:	90003252-1
REPRESENTANTE LEGAL	DARLING EMERITO MOSQUERA CUERO
C.C.	12.796.888
CONTRATISTA	GLORIA MERCEDES PAREDES OVIEDO (PROVENZA DISTRIBUCIONES)
Cedula de ciudadanía	30703556
NIT:	30703556-1
Objeto contractual:	Suministro de elementos y artículos de ferretería, para realizar adecuación y mantenimiento de las instalaciones físicas, de igual manera adquisición de equipos electrónicos de oficina, audio y video (impresoras, micrófonos, cabinas de sonido) y muebles y enseres con destino a la Institución Educativa Las Marías y sedes educativas asociadas del municipio de Olaya Herrera (N), garantizando la prestación del servicio educativo.
Plazo:	05 días Hábiles
Valor del Contrato:	VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE UN MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE. (\$25.421.916)
Fecha de Inicio	21 de octubre de 2025
Fecha de Terminación	27 de octubre de 2025
Supervisor del Contrato	DARLING EMERITO MOSQUERA CUERO

A los veintiuno (21) días de octubre de dos mil Veinticinco (2025), se reunió el representante legal de la Institución Educativa las marías, RECTOR DARLING EMERITO MOSQUERA CUERO, (contratante), y la señora GLORIA MERCEDES PAREDES OVIEDO, representante legal de la empresa PROVENZA DISTRIBUCIONES. En calidad de contratista, con el objeto de dar inicio a la ejecución del contrato “Suministro de elementos y artículos de ferretería, para realizar adecuación y mantenimiento de las instalaciones físicas, de igual manera adquisición de equipos electrónicos de oficina, audio y video (impresoras, micrófonos, cabinas de sonido) y muebles y enseres con destino a la Institución Educativa Las Marías y sedes educativas asociadas del municipio de Olaya Herrera (N), garantizando la prestación del servicio educativo..”



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos

DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

Para constancia se firma por las partes que intervinieron, en Olaya herrera Nariño, a los veintiuno (21) días de octubre de dos mil Veinticinco (2025).

DARLING EMÉRITO MOSQUERA CUERO

C.C. 12.796.888

Representante Legal

Institución Educativa las marías

GLORIA MERCEDES PAREDES OVIEDO

C.C 30703556

Contratista

PROVENZA DISTRIBUCIONES



INSTITUCION EDUCATIVA LAS MARIAS

LAS MARIAS MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO
Aprobada mediante Resolución N° 3453 de 22 septiembre de 2010
Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media
Jornada Continua y Educación por Ciclos para Jóvenes y Adultos

DANE 242590000266 -RUT 90003252-1 CODIGO ICFES 156109

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

2025000006

EL DIA VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO SE REGISTRA LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO No. 2025000006, RUBROS PRESUPUESTALES 232020100101 MATERIALES Y SUMINISTROS DE FERRETERÍA, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA, 23201010030301-MÁQUINAS PARA OFICINA Y CONTABILIDAD, Y SUS PARTES Y ACCESORIOS - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, 23201010030503-RADIORRECEPTORES Y RECEPTORES DE TELEVISIÓN; APARATOS PARA LA GRABACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE SONIDO Y VIDEO; MICRÓFONOS, ALTAVOCES, AMPLIFICADORES, ETC. 232010100401010201-MUEBLES Y ENSERES, AMPARADO MEDIANTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 2025000006.

CONCEPTO DEL GASTO: Suministro de elementos y artículos de ferretería, para realizar adecuación y mantenimiento de las instalaciones físicas, de igual manera adquisición de equipos electrónicos de oficina, audio y video (impresoras, micrófonos, cabinas de sonido) y muebles y enseres con destino a la Institución Educativa Las Marías y sedes educativas asociadas del municipio de Olaya Herrera (N), garantizando la prestación del servicio educativo.

VALOR: VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$25,421,916)

NOMBRE O RAZON SOCIAL: GLORIA MERCEDES PAREDES OVIEDO - IDENTIFICACION: 30703556-1

FECHA: 2025-10-21

DARLING EMERITO MOSQUERA CUERO

Rector
C.C 12.796.888
Aprobó

RUTH MARIELA VILLOTA MERINO

Contador Público
T.P 212099-T
Elaboró